



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Lingüística

APROXIMACIÓN GLOTOPOLÍTICA AL DICCIONARIO DEL HABLA CHILENA DE 1978 DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Informe final de Seminario para optar al grado de Licenciado en
Lengua y Literatura Hispánica con mención en Lingüística

Estudiante: Daniel A. Parra Rojas

Profesor Guía: Dr. Darío Rojas Gallardo

Santiago, Chile 2020

*Al pueblo chileno y latinoamericano que lucha por una vida digna.
Especialmente a los caídos, torturados y mutilados -y sus familias-, por agentes de
estado al servicio de los dueños de la tierra y del capital.
La lucha siempre ha sido desigual pero sigue siendo justa y necesaria.*

Agradecimientos

A mi familia que me ha apoyado incondicionalmente. A mi familia escogida –amigas y amigos-, que han soportado mi ausencia y cambios de humor durante estos años de estudio. A mis profesores, de Literatura y de Lingüística, a Darío por guiarme en este último paso académico. A mi cariñito que me ha entregado tanta dulzura. A todos y todas las maestras que la vida me ha puesto, y enseñan conversando, tal vez tomando una cerveza, o manifestándose en la calle por libertad y dignidad. Gracias.

Resumen

Teniendo en consideración que la dimensión política del lenguaje, desde la glotopolítica proponemos una aproximación al Diccionario del Habla Chilena, diccionario diferencial del español hablado en Chile, publicado en 1978 por la Academia Chilena de la Lengua. Analizaremos la obra considerándola discurso, lo que nos obliga a estar pendiente de su espesor, contexto e intertextualidad. Intentaremos rastrear y definir las ideologías lingüísticas que puedan estar presentes en él, tanto en el Prólogo como en la lematización de sus entradas léxicas, para una caracterización de la obra desde el enfoque adoptado.

Índice

I. Introducción	6
II. Marco conceptual	12
a. Glotopolítica	12
b. Ideologías lingüísticas	18
c. Lexicografía crítica	23
III. Marco contextual	36
a. Contexto histórico	36
b. Contexto de producción de la obra	42
IV. Metodología	46
V. Análisis del Prólogo	51
VI. Análisis del repertorio léxico	63
VII. Conclusiones	72
VIII. Bibliografía	75
Anexo 1	79

I. INTRODUCCIÓN

La glotopolítica, perspectiva desde la que abordaremos el presente trabajo, estudia las diferentes intervenciones que se realizan sobre las lenguas, desde las políticas de estado hasta los diversos discursos y opiniones que puedan tener sobre una lengua, distintos tipos de hablantes (Arnoux, 2000; 2008). Desde este enfoque, los diccionarios son configuraciones discursivas, que proponen una porción del léxico de una lengua, como el léxico autorizado para ser usado en instancias formales e institucionales. Este tipo de léxico, se impone como estándar, en desmedro de la variedad léxica usada por sectores con menos poder de intervención, de la comunidad de hablantes. Para explicar la importancia de los diccionarios, Rojas (2015a) recurre al teórico mexicano Luis Fernando Lara, quien sostiene que estas obras, en cuanto libros, en muchas sociedades modernas equiparan su importancia cultural con el Código Civil (como representación de un orden jurídico) y la Biblia (como representación de un orden sagrado). En esta línea, el objetivo de los diccionarios, y más aún en su forma física de libros, sería la fijación y conservación de “la experiencia social manifestada en palabras”, alcanzando así el estatus de “tesoro”:

[...] se vuelve necesario para la comunidad dotarlo de legitimidad, y, ya que su carácter escrito le permite objetivar la lengua, transformarlo en representante de la lengua misma: se llega a creer en la veracidad del

diccionario, y así se lo equipara con una constitución legal o un texto sagrado. El diccionario adquiere un carácter simbólico, y de él deriva un carácter normativo, pues los hablantes consideran lo que está dicho en el diccionario como válido para la sociedad en su conjunto. (Rojas, 2015a:228)

Si asumimos la gran importancia e influencia que los diccionarios pueden tener en la sociedad, resultan necesarios los estudios que puedan determinar el grado de repercusión que estas obras puedan tener en los distintos niveles de las organizaciones humanas. Respondiendo a esta necesidad el presente trabajo girará en torno al *Diccionario del habla chilena* (DHCh), publicado en 1978 por la Academia Chilena de la Lengua, e intentaremos alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo general: Analizar desde una perspectiva glotopolítica, el Diccionario del habla chilena.

Objetivos específicos: Describir las ideologías lingüísticas presentes en el Prólogo del Diccionario del habla chilena; relacionar los campos semánticos en que se agrupan las entradas del diccionario, con las ideologías lingüísticas presentes en él; relacionar las ideologías lingüísticas rastreadas en el Diccionario del habla chilena, con el contexto de producción de la obra.

La elección de nuestro *corpus* se debe, en primer lugar, a la falta de estudios acerca de esta obra desde una perspectiva glotopolítica, aunque otras obras de la lexicografía chilena han sido abordadas desde este enfoque, estos abordan principalmente a los diccionarios diferenciales, también conocidos como de *provincialismos* o *barbarismos*, confeccionados en una primera etapa de la lexicografía nacional, caracterizadas por ser frutos del esfuerzo de autores individuales, que siendo además de personajes abocados al cuidado del lenguaje, fueron actores de la vida social y política. Entre estos trabajos investigativos destacamos los de Rojas (2015b) y Norambuena (2016), que estudian los diccionarios propuestos por Zorobabel Rodríguez en 1875 y por el sacerdote Manuel Antonio Román (1901-1918), además del trabajo propuesto por Chávez (2010), que realiza una investigación acerca de las *ideologías lingüísticas* presentes en los prólogos de diccionarios diferenciales publicados entre los años 1875 y 1928, también en Rojas (2015a) y en Montes (2015), encontramos un análisis panorámico de diccionarios diferenciales de este periodo. En un trabajo anterior, Chávez (2009) realiza un análisis metalexigráfico a cinco diccionarios monolingües, que son catalogados de pre-científicos de acuerdo a la periodización propuesta por Alfredo Matus de la lexicografía diferencial chilena (1994), siendo el diccionario que nos proponemos estudiar, un paso de transición entre la lexicografía pre-científica, de autor y prescriptivista, en comparación con los modernos que se adecuan al paradigma científico vigente. Cabe destacar que nuestro *corpus* ha sido

estudiado desde una perspectiva lexicográfica, en Sáez Godoy (2014), pero al igual que Matus (1994) no lo hacen desde el enfoque al que adherimos en el presente informe.

En segunda instancia, la elección de nuestro *corpus* reposa en que es el primer diccionario que no es de autor publicado en Chile, uno de los motivos por los cuales es considerado como de *transición* (Matus, 1994). En este estado de transición, el diccionario que estudiamos, estaría dejando atrás los rasgos de los diccionarios pre-científicos, entre estos resalta Matus su carácter normativo y purista, haber sido llevado a cabo por aficionados no siguiendo ninguna teoría lingüística, y tener vicios como fuentes pocos confiables y otras inexactitudes metodológicas (Matus, 1994). El Diccionario del habla chilena de 1978 marcaría así una nueva etapa de la lexicografía nacional, siendo este confeccionado por la Academia Chilena de la Lengua, alcanzaría un nuevo estatus, aunque teniendo una textura mixta al participar lingüistas especializados e intelectuales no lingüistas en su elaboración, esta obra es un gran paso hacia una lexicografía profesional y especializada en Chile. La Academia Chilena, con larga tradición lingüística y literaria, que había participado en varios debates nacionales en torno a la lengua, entra así en este nuevo terreno, sumándole interés a la obra.

Finalmente, el contexto convulso en el que se elabora y publica esta obra, esto es, los primeros años de la dictadura encabezada por Augusto Pinochet, nos resulta interesante, sobre todo pensando en la independencia y autonomía que pueden tener las instituciones científicas en un sistema político autoritario, sobre todo cuando el objeto de estudio de estas, es la *lengua*, teniendo en cuenta que tradicionalmente ha sido un área en disputa por el poder político (Arnoux, 2008).

Nos enfocaremos en el Prólogo y cuerpo lexicográfico de esta obra, y tal como lo exige el campo de estudio en el que nos situamos, la glotopolítica, abordaremos el texto considerándolo *discurso*, no meramente como un documento o un texto aislado, adquiriendo así el espesor que el contexto y el dialogo con otros textos y metatextos le podría dar, lo que nos permitirá realizar el análisis que proponemos (Arnoux, 2006). Este estudio tendrá tres momentos importantes, en el primero de ellos realizaremos al Prólogo del diccionario, un análisis del discurso de la manera en que es propuesto por Arnoux (2006), identificando en los enunciados del discurso de la Academia Chilena, los elementos que puedan ayudarnos a identificar las *ideologías lingüísticas* que lo sustenten. En una segunda instancia nos enfocaremos en el corpus lexicográfico del diccionario, para lo cual tomaremos una muestra representativa de él, para esto tomaremos un total del 10% de entradas (Bukowka, 2010), las que agruparemos en campos semánticos, categorías que

relacionaremos con las ideologías lingüísticas rastreadas en el Prólogo del diccionario, o con las que podamos distinguir en esta nueva etapa del trabajo. Finalmente, relacionaremos las ideologías lingüísticas que hayamos identificado en los dos primeros procedimientos, con el contexto político, social y cultural que existía en el momento de la elaboración y publicación del diccionario.

II. MARCO CONCEPTUAL

a. Glotopolítica

Como presupuesto del presente trabajo, está la consideración del ámbito político del lenguaje, que junto con sus funciones comunicativas y expresivas resulta de gran importancia en los actos comunicativos de todo orden. La conciencia de este ámbito del lenguaje siempre ha estado en las preocupaciones humanas, así lo sostiene John Joseph (2017) al citar a un famoso filósofo griego:

De donde se concluye evidentemente que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente sociable [...] Si el hombre es infinitamente más sociable que las abejas y que todos los demás animales que viven en grey, es evidentemente, como he dicho muchas veces, porque la naturaleza no hace nada en vano. Pues bien, ella concede la palabra al hombre exclusivamente (Aristóteles, *Política* I, 2). (Citado en Joseph, 2007: 280).

El término *política* en sí conlleva el significado de “Ciudad” o “Estado”, y como afirma Joseph, no solo el factor cognitivo impera en el lenguaje, dándole una gran importancia al disenso y la discusión, siendo el carácter interactivo el que permite enfrentar unas posiciones u opiniones con otras. Como seres que nos organizamos en sociedad, las opiniones y creencias acerca de las formas en que

debería estructurarse la ciudad o el estado, terminan siendo fundamentales, y a las distintas posiciones que sujetan una u otra visión son consideradas posiciones políticas. Así puede considerarse la política a gran escala, pero también la elección de una lengua frente a otra, o entre palabras, podría develar idearios subyacentes, que marcan ciertas preferencias de cómo debe ordenarse la vida. Lo anterior puede ejemplificarse con la elección de una lengua a estudiar, como por ejemplo, al ser el inglés, revelamos una posición que reconoce a ese idioma como el necesario de aprender, por la fuerte influencia cultural de los países que hablan en esa lengua; o en el caso de la elección del término “Golpe” o “Pronunciamiento” militar, al referirse a la interrupción del proceso democrático en Chile en 1973, devela una toma de postura frente a aquel acontecimiento. Así como sostiene Joseph “resulta significativo que la interpretación política de los orígenes del lenguaje coincida con el ascenso de las aproximaciones políticas a la lingüística aplicada y a la sociolingüística.” (Joseph, 2017, 280). Esta concepción política del lenguaje resultará más clara al adentrarnos en los contornos de la *glotopolítica*.

Arnoux por su parte sostiene, apoyándose en varios autores del campo del análisis del discurso (Calsamiglia y Tusón, 1999; Fairclough y Wodak, 2000; Van Dijk, 1985), que analizar un discurso implica vincularlo con lo social, entendiendo esto como “situación de enunciación, institución, estructura social, condiciones de producción, esferas de la vida social o, simplemente, contexto”

(Arnoux, 2006: 13). En la obra citada, en la que se desarrolla la metodología del análisis del discurso que utiliza la escuela de la Universidad de Buenos Aires, foco de trabajos *glotopolíticos*, la autora trae a colación la concepción de Dominique Maingueneau, para quien el objeto del análisis del discurso, es la articulación de un texto y un lugar social, ninguno pudiendo serlo por separado, sino que es “aquello que los anuda a través de un modo de enunciación” (Maingueneau, 1999, citado en Arnoux, 2006: 15). Así, las palabras siempre van vinculadas a los lugares en que pueden ser dichas, siendo estos *lugares*, posicionamientos en un campo discursivo específico, que correspondería con la noción de *género de discurso*, “que a título de “institución discursiva” desbarata toda exterioridad simple entre “texto” y “contexto”. El dispositivo enunciativo corresponde a la vez a lo verbal y a lo institucional” (Maingueneau, 1999, citado en Arnoux, 2006: 16). Arnoux afirma que *género*, sería *institución discursiva* en la medida que agrupa una serie de rasgos verbales, que se vinculan con una práctica social, que a la vez define. La interdisciplinariedad estaría dada, entonces, por la necesidad que tendría el análisis del discurso de las ciencias y de las ciencias sociales en particular, que se hacen cargo de las distintas prácticas sociales que quieren ser estudiadas, siendo la interdisciplinariedad un rasgo fundamental del análisis del discurso que proponemos, del que se realiza en el área de la glotopolítica.

El enfoque glotopolítico presta atención al contexto en que se producen los fenómenos lingüísticos, pero especialmente a los eventos de lenguaje que condicionan, se oponen o validan ese contexto, y sin olvidarse de ese contexto mayor en que uno o múltiples actores, pretenden tomar decisiones y definir los marcos generales o específicos de acción, de una o varias lenguas, a nivel local o globalizado. Si bien sus antecedentes teóricos y prácticos están dados por los cambios vividos en el mundo a partir de la segunda mitad del siglo XX, transformaciones que se dieron a nivel geopolítico, económico y social, y por los estudios que desde diversas áreas científicas intentaron entender como el componente lingüístico operaba en ellos, la conceptualización del término no ocurrió sino hasta 1986, como sostiene Arnoux, fecha en la cual Jean Baptiste Marcellesi y Louis Guespin la definen como:

[...] las diversas formas en que una sociedad actúa sobre el lenguaje, sea o no consciente de ello: tanto sobre la lengua, cuando por ejemplo una sociedad legisla respecto de los estatutos recíprocos de la lengua oficial y las lenguas minoritarias; como sobre el habla, cuando reprime tal o cual uso en uno u otro; o sobre el discurso cuando la escuela decide convertir en objeto de evaluación la producción de determinado tipo de texto. (Citado en Arnoux 2008, 12)

Teniendo en cuenta el entramado origen que se oculta bajo una superficie aparentemente lisa, es decir, la forma naturalizada en que los problemas que estudia la glotopolítica se manifiestan, Arnoux deja claro lo permeados que

pueden estar los discursos sobre la lengua por posiciones políticas, a pesar de buscar apoyarse en la objetividad científica, por lo que resulta necesario el distanciamiento, tanto espacial como temporal, por parte del lingüista de su objeto de estudio. La lingüista añade que los investigadores recurren preferentemente al archivo, que otorga el distanciamiento necesario y registra detalladamente los procesos de conformación y maduración de los estados, pero estos no se abordan solamente como documentos, como tradicionalmente se venía haciendo, sino que se recurre a ellos considerándolos como discursos, añadiendo así espesor y una nueva dimensión al análisis que articula lenguaje e historia. Arnoux señala que los textos seleccionados para estos estudios pueden ser “ejemplares de esos discursos estabilizados que son las gramáticas, los diccionarios y los manuales para la enseñanza de la lengua, o corpus discursivos heterogéneos que se inscriben en una misma polémica.” (Arnoux 2000, 17). Estos discursos deberán ser analizados detenidamente, relacionados con su contexto de producción y con el tiempo de su vigencia, y se los puede tomar en cuenta solos, en series reformulativas o complementándolos, observando cómo estos “representan la sociedad al mismo tiempo que proponen representaciones de la lengua.” (Arnoux 2000, 17). Estos materiales, estos discursos con los que trabajará el investigador, deben ser abordados críticamente, la metodología propuesta por Arnoux hace referencia a lo sostenido por Michel Pecheux, para quien el objetivo del análisis del discurso es construir interpretaciones, no que dominen los sentidos del

texto, sino que creen procedimientos “que expusieran a la mirada-lectora niveles opacos a la acción estratégica de un sujeto” (Pecheux, 1984 citado en Arnoux, 2006: 19). Lo anterior implica una concepción de sujeto como alguien que no tiene total conciencia de lo que dice, como sostiene Arnoux “que metafóricamente es también hablado por otro. El análisis devela así lo que el sujeto no se propone decir pero dice por las opciones que hace” (2006:19). A raíz de lo anterior, Arnoux indica que el análisis así planteado se ubica en, lo que Carlo Ginzburg (1999) define, el *paradigma de inferencias indiciales*, quien para ilustrar el método, recurre al procedimiento de atribución de autoría de cuadros, donde lo que se busca como marcas, son los detalles involuntarios, periféricos, casi imperceptibles, que no quepan dentro de los estilos de las escuelas pictóricas; otro ejemplo que propone es el pensamiento conjetural de Sherlock Holmes, “quien interroga indicios que “a la mayoría resultan imperceptibles” y formula hipótesis a raíz de ellos” (Arnoux, 2006:20). Es así, como a su vez, el analista del discurso busca las marcas, en las elecciones textuales que realiza el sujeto que enuncia el discurso, y presta especial atención en aquellas que no son atribuibles al género, situación o variedad sociolingüística del sujeto, donde las decisiones pueden ser consientes, pero que en general no lo son, sostiene Arnoux, son “fenómenos a los que los hablantes no prestan atención, fenómenos periféricos, secundarios del decir” (2006: 21). Para Arnoux, la selección de las huellas, o la consideración de ellas como indicios que puedan revelar alguna regularidad, está dada por el

problema que intente resolver el análisis, que a través de un proceso de relevamiento y procedimientos exploratorios variados, de fenómenos recurrentes, va poniendo en relación rasgos discursivos con saberes no lingüísticos.

b. Ideologías lingüísticas

El concepto de *ideologías lingüísticas* ha sido un término conflictivo, pese a ello se ha mostrado muy útil en el estudio de la influencia social y contextual sobre las formas lingüísticas usadas. Entre las distintas concepciones sobre las ideologías lingüísticas, Kathryn Woolard destaca la de Silverstein, para quien son “un conjunto de creencias sobre la lengua, articuladas por los hablantes como una racionalización o justificación de la estructura y del uso de la lengua percibida” (Citado en Woolard 2012, 20). Lo problemático de esta noción radicaría en la adopción de la palabra *ideología*, por la pesada carga que arrastraría, y el haber sido desechada por diversos estudiosos que veían en este concepto un obstáculo para la comprensión del funcionamiento social o algo que apuntaba a aspectos intrascendente de él. La tradición que nos interesa concibe el termino en los parámetros que le asigna Louis Althusser cuando afirma “la ideología es un sistema (que posee su lógica y rigor propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos, según los casos)

dotadas de una existencia y de un papel histórico en el seno de una sociedad dada” (Citado en Arnoux- del Valle 2010, 4). Siendo conscientes de los riesgos que implica usar el término ideología, por el peligro de confundir el significado que queremos darle con el que diferentes corrientes de pensamiento le han otorgado, como falsa conciencia o visión distorsionada de la realidad, es necesario recalcar el sentido crítico con que queremos usarlo, que se cuadra con el propuesto por Arnoux y del Valle:

En esta tradición, ‘ideología’ nos remite tanto al ámbito de las ideas –de las creencias, de las representaciones subjetivas- como al de las prácticas –a los procesos que constituyen el significado social de la actividad humana-. Aparecen en todo caso –ya sean representaciones o prácticas- socialmente localizadas y han de ser descritas e interpretadas en el contexto de las múltiples negociaciones que producen, reproducen o disputan en el orden social (Arnoux-del Valle 2010, 4).

Esta forma de entender las ideologías, permitió obtener significativos resultados en diferentes tipos de investigaciones y áreas, por ejemplo, lo fundamental que ha resultado en los trabajos enfocados desde la etnografía del habla. En lo concerniente al campo de la glotopolítica y a nuestro estudio, nos resulta útil el desarrollo teórico que hacen José del Valle y Víctor Meirinho sobre las ideologías lingüísticas, quienes recurren a una definición hecha por del Valle años atrás, sosteniendo que:

[...] las ideologías lingüísticas son “sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas. Aunque pertenecen al ámbito de las ideas y se pueden concebir como marcos cognitivos que ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo, también hay que señalar que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas” (2007: 20). El estudio de la condición ideológica de las representaciones del lenguaje debe pasar, por tanto, por el análisis del modo en que están ligadas al contexto en que operan y del modo en que este contexto les confiere pleno significado (Del Valle, 2016, 625).

Del Valle y Meirinho proponen “tres elementos caracterizadores de las ideologías lingüísticas: la contextualidad, el efecto naturalizador y la institucionalidad” (2016, 629), que se relacionarían con las características del lenguaje en contexto. A nosotros nos interesa especialmente el tercer término, que respondería al concepto de *normatividad*, carácter, según los autores, intrínseco del lenguaje al ser considerado este como una práctica social, su producción siempre estaría orientada a ser entendible por lo demás miembros, por lo que debe guardar relación con las normas socialmente constituidas, que permitirían una reducción de la variación haciendo posible el entendimiento entre los diferentes miembros de una comunidad lingüística.

Siguiendo con esta idea de la normatividad, del Valle y Meirinho advierten que esta no se debe confundir con el *prescriptivismo*, ni con la *estandarización*, pues “una cosa es el conjunto de normas que se asocia con situaciones y contextos comunicativos concretos y otra es el conjunto de actividades asociadas a la determinación explícita de usos correctos e incorrectos o al establecimiento legal del uso de una variedad lingüística en contextos oficiales” (2016, 627). Prescriptivismo y estandarización serían manifestaciones concretas del carácter normativo del lenguaje, alcanzando un alto grado de institucionalización.

Según James Milroy (2007), el proceso de estandarización respondería a los efectos de una ideología lingüística predominante, la *ideología de la lengua estándar*, que seleccionaría una variedad dialectal para luego proponerla como la variedad modélica para una comunidad lingüística políticamente determinada. Las ideas de *prestigio* y de *formalidad* irían asociadas a ellas, aunque en vez de ser propiedades suyas, como a través del efecto naturalizador se presentan a los hablantes, son más bien fenómenos generados por esta ideología. Del Valle y Stheeman (2004) caracterizan al español como una lengua monoglósica, donde resalta el papel que la planificación lingüística ha tenido en la conformación y mantención de la lengua española, lo que permite pensar que la ideología de la lengua estándar se encuentra en una posición hegemónica. Así lo demuestran diferentes estudios, por ejemplo, Rojas (2015c) en su trabajo

acerca del español de Chile en la segunda mitad del siglo XIX, identifica que la ideología de la lengua estándar tiene un rol fundamental en los discursos y políticas sobre la lengua. En este estudio, se demuestra que existen dos modelos culturales de la estandarización que han sido dominantes, los cuales se despliegan dialécticamente en los debates y confrontaciones sobre el lenguaje, y son: el *racionalista*, que ve en la estandarización un principio de unidad nacional, entrecruzado con el ideal democrático, que se verían potenciados por el claro entendimiento entre los ciudadanos de ese territorio que compartirían la misma variedad de la lengua; y el *romántico*, que en un principio se opone a la estandarización al realzar el valor de la lengua como una característica étnica, a través de la cual un pueblo expresa su identidad, pero esta idea también compartiría el rasgo homogeneizador, al pasar por alto las diferencias individuales o grupales de una comunidad. Respecto a la ideología de la lengua estándar Rojas sostiene:

La ideología del estándar tiene como uno de sus componentes fundamentales el *mito de la homogeneidad lingüística*, que se basa en “the assumption that a language can reach perfection and that it can be completely homogeneous” (Watts, 2012, p. 595); *perfección*, en este contexto, se entiende como ‘pureza, inmutabilidad, consistencia lógica total, etc.’. La estandarización, en el fondo, se basa en un ideal inalcanzable: la imposición de uniformidad sobre una clase de objetos (las conductas lingüísticas) que por naturaleza son variables. (Rojas, 2017: 247)

Pese a este carácter mítico y lo inalcanzable de sus objetivos tal como fueron señalados, que se contraponen a la propiedad intrínseca del lenguaje que lo hace variar diacrónica y sincrónicamente, sería esta ideología lingüística la que termina imponiéndose y dominando el panorama cultural chileno, con fuerte raigambre hasta nuestros días.

c. Lexicografía crítica

Susana Rodríguez Barcia señala que debe distinguirse la lexicografía crítica, de la crítica lexicográfica (2016), aunque admitiendo que ambas disciplinas suponen un compromiso con la sociedad. A pesar de su diferente orientación, tendrían ciertos puntos en común, señala Rodríguez Barcia, como que ambas se centran en la revisión de diccionarios; son disciplinas en que encargados especialistas median entre la ciencia lexicográfica y el público no experto; y en que las dos tienen un enfoque crítico, en el sentido de someter a examen y juicio las obras que estudian. La diferencia entre estas disciplinas metalexigráficas, estaría marcada en este último punto, ya que tradicionalmente para la crítica lexicográfica su labor “se puede limitar, en principio, al enjuiciamiento y valoración de un diccionario según una serie de parámetros esencialmente técnicos.” (2016: 255). Rodríguez sostiene que por su parte, la lexicografía crítica, que igualmente se apoya en criterios técnicos,

exige a sus investigadores e investigadoras una forma comprometida socialmente de ver el mundo, especialmente con “las ideologías minoritarias y minorizadas por la cultura dominante; implica, por ende, una toma de posición ideológica frente al ejercicio lexicográfico.” (2016: 255)

En esta última disciplina -la lexicografía crítica- nos interesa indagar, pues puede ofrecer interesantes insumos teóricos y metodológicos para nuestra investigación. Si bien Rodríguez Barcia al sistematizar distintos aspectos de este enfoque disciplinario, pone las ideologías en general como objeto de estudio, o de rastreo, en los diferentes corpus a analizar, igualmente creemos válido su método para ser aplicado al estudio de ideologías lingüísticas, pues como señala Del Valle y Meirinho (2016), son ideologías que funcionan en un ámbito específico (el lenguaje) de la actividad humana.

La lexicografía crítica como disciplina puede inscribirse dentro de los estudios glotopolíticos, pues responde en forma y contenido a los requisitos planteados por Arnoux (2012) para su desarrollo, entre estos es necesario mencionar la consideración y tratamiento con que deben ser abordados los documentos, en este caso un diccionario, que es entenderlos como discursos analizables en cuanto tales. Esta concepción de estas obras como discursos es fundamental, pues sienta las bases del análisis que deseamos realizar. En este sentido Rodríguez Barcia plantea que:

Como indican Calsamiglia y Tusón (1999: 15) discurso es todo «uso lingüístico contextualizado» y, desde luego, en ese sentido el diccionario en su totalidad sí constituiría una forma más de discurso. Asimismo, en el discurso estará implícita la noción de interacción social que tan relevante resulta en los diccionarios por la relación que se establece entre la obra, su función y sus destinatarios. Por supuesto, no es necesario insistir en el hecho de que el discurso resulta básico en la generación, expresión, reproducción y consolidación de ideologías. (Rodríguez, 2012: 137-138)

Se trataría de un discurso complejo, pues reúne en sí varios discursos, como los prólogos, advertencias, definiciones, etc., pero como obra global también sería un discurso, factible de ser estudiado de ese modo, y que posiblemente pueda entrañar, más o menos solapadamente, varias ideologías. Al respecto la lingüista citada sostiene que “si atendemos al conjunto de esas definiciones resulta posible afirmar que cada repertorio lexicográfico no constituye un mensaje monolítico, pero sí unitario.” (Rodríguez, 2012: 138).

Según lo anterior podría hablarse de discurso, o discursos, lexicográficos, y para caracterizarlo Rodríguez Barcia lo compara con el discurso pedagógico, lo hace apoyándose en Campos Souto y Pérez Pascual, afirmando que: “en general todos los diccionarios coinciden en su intención de «contribuir a que los receptores adquieran la destreza para interpretar un mensaje correctamente (diccionario pasivo, descodificador) o para producir nuevos textos (diccionario

activo, cifrador o codificador).” (Rodríguez, 2012: 139). Rodríguez Barcia admite que hay diccionarios más dedicados que otros a este fin, pues es común su uso didáctico en etapas de desarrollo escolar y académico, siendo explícita esta función en una gran cantidad de este tipo de obras. Aun así, dejando de lado este tipo de diccionarios, que incluso se podría catalogar como un subgénero lexicográfico, Rodríguez sostiene que todos los diccionarios tienen la vocación de servir como herramientas para aprender mejor el uso de las lenguas. Al respecto la lingüista afirma que tal como “Anglada Arboix (1991: 9) señala que el diccionario surgió originariamente con un propósito didáctico y que «posee una dimensión de significación propia que le caracteriza frente a otros discursos como un discurso pedagógico». (Rodríguez, 2012: 140).

En ese sentido, los diccionarios ayudarían a la conformación y fijación de las lenguas, y como sostiene Rodríguez apoyándose en Castillo Carballo y García Platero, también a la conformación epistémica del mundo:

«desde la perspectiva del usuario, el diccionario es una obra total, que lo contiene todo» y, en realidad, en ese todo podemos ver la ortografía, la gramática, el léxico, la semántica e, incluso cuestiones pragmáticas (a través de ciertas marcas y contenidos adicionales). Pero ese todo también puede extrapolarse a la propia realidad. (Rodríguez, 2012: 139)

En este punto es donde, siguiendo a la académica española, empezamos a ver los peligros que implica que los diccionarios tengan en su seno características

del discurso pedagógico, pues “a la mayoría de los destinatarios no les importará la diferenciación entre definiciones de signos y de realidades, las definiciones serán simplemente definiciones.” (2012: 139). Es decir el peligro sería que para la mayoría de la población receptora de este tipo de obras, no existe la diferencia entre la definición de una palabra, en tanto concepto, o signo que solo representa una realidad extralingüística, con la definición de algún elemento de la realidad, lo que sería similar a decir que el riesgo radicaría en la identificación directa de los elementos del diccionario con los elementos del mundo, sin tener en cuenta que los diccionarios son creaciones humanas, por lo tanto parciales y subjetivas. Lo preocupante es la validación social con que cuentan estas obras, y la repercusiones que pueden tener, así lo postula Rodríguez Barcia:

[...] cuando la formación está incompleta, la influencia que pueden ejercer los miembros del grupo sobre cada individuo es enorme; sobre todo si pensamos que, con frecuencia, el redactor o grupo de redacción de un diccionario puede dar por hecho la existencia de creencias compartidas y conocidas. La identificación y la voluntad por sentirse integrado orientarán la fijación de un ideario básico que en momentos posteriores del aprendizaje cada miembro del grupo tendrá que mantener o rebatir. (2012: 140).

Ahora comenzarían los verdaderos problemas de la imbricación del discurso pedagógico en las obras lexicográficas, pues como señala la cita, se pueden

naturalizar creencias, opiniones y formas de ver el mundo, extrapolándolas a todas las realidades, y si los receptores no cuentan con la preparación crítica necesaria para distinguir los sesgos subjetivos, introducidos por los realizadores de tales obras, es probable que se terminen aceptando tales ideas como propias. Rodríguez hace la relación entre los términos “instruir” y “adoctrinar”, y los sitúa en el corazón del discurso pedagógico, en donde la última palabra apunta al acto de inculcar ideas o creencias. Sería así la educación un mecanismo que permite el control sobre ideas y conocimiento, promoviendo o manteniendo un determinado orden cultural y social. La asimetría entre los participantes del discurso pedagógico, establecería la aceptación incuestionable de lo enunciado por los expertos, constituyéndose estos como autoridades frente a los no expertos que deben aceptar e incorporar lo que se les enseña. Aquí es cuando el discurso pedagógico, y el lexicográfico, rozan con el autoritarismo. Rodríguez Barcia complementa:

Los discursos pedagógicos y lexicográficos tienen la capacidad, pues, de establecer un cierto control simbólico sobre los destinatarios. Esencialmente, como indica Bernstein (1993: 139) el control simbólico «constituye el medio a través del cual la consciencia adopta una forma especializada y distribuida mediante formas de comunicación que transmiten una determinada distribución de poder y las categorías culturales dominantes». (Rodríguez, 2012: 141)

Tras apuntar a estos discursos como sostenedores de la cultura dominante, Rodríguez plantea que es alarmante como estos sesgos se multiplican en el área de la “transmisión moral y de valores”, ejemplificando con casos tomados de los diccionarios de la RAE, donde lemas como “demonio”, “confesar”, “cenáculo”, etc., no presentan marcas que los identifiquen como palabras que se usen en el ámbito religioso o católico, además de valorarlas en sus definiciones desde la moral cristiana, naturalizando tal perspectiva. El orden moral introducido de esta manera, se naturaliza y pasaría a ser la visión de la realidad que una comunidad puede compartir, convirtiéndose en un elemento homogeneizador muy útil para los agentes de la cultura dominante. Susana Rodríguez Barcia agrega:

Como también señala Bernstein (1993: 190) «el discurso regulativo es (...) la precondition de cualquier discurso pedagógico». En otras palabras, señala que los discursos pedagógicos «crean una regulación moral de las relaciones sociales de transmisión/adquisición, es decir, reglas de orden, relación e identidad, y que este orden moral es antecedente a la transmisión de competencias». (2012: 142)

Aunque hemos hablado de agentes de la cultura dominante, estos a su vez son presas de las mismas ideologías que reproducen, no se acusa voluntariedad en sus actos, sino más bien es como Arnoux (2006) sostiene, que son rasgos involuntarios los que se plasman y los que hay que rastrear en los diferentes discursos. En esa misma línea, Rodríguez plantea que “en la práctica

sí que es posible percibir esta serie de contenidos extralingüísticos en las definiciones lexicográficas a través de recursos, casi siempre inconscientes, por parte de los redactores.” (2012: 142).

La metodología propuesta por Rodríguez Barcia se cuadra con los antecedentes teóricos expuestos, en tanto que llama a la detección de marcas lingüísticas y modalidades discursivas que revelen que está operando el discurso pedagógico-autoritario. Estas marcas pueden estar presentes o ausentes, como en el proceso de lematización de un diccionario, en donde las voces que puedan estar excluidas o no, hablan de la ideología de los redactores (2012: 146), esto es ejemplificado por Rodríguez con los antiguos diccionarios, que dejaban fuera las voces que aludían a realidades consideradas, por los realizadores, como vulgares u ofensivas.

Según Rodríguez debemos partir por reconocer que hay ciertos factores que determinan o condicionan, en mayor o menor medida, la existencia de ideologías en diccionarios, y que en términos generales serían: “la propia entidad de la palabra como elemento ideológico (Kerbrat- Orecchioni 1986), la tradición lexicográfica, el paradigma científico al que se adscribe una obra, la autoría y, finalmente, el contexto histórico en el que se ha realizado el diccionario.” Un detenido análisis de estos factores serían parte de los pasos previos para realizar un estudio lexicográfico crítico, pues contar con esta

información nos permitiría acercarnos a la obra, contextualizándonos con los factores que inciden en su producción, publicación y recepción.

Tras estos pasos, vendría un análisis en función de la estructura misma de los diccionarios. En el texto de 2012, Rodríguez Barcia divide al diccionario en *macroestructura*, que incluiría documentos preliminares y lematización; y *microestructura* que se constituiría de los artículos lexicográficos. En su texto de 2016, la autora concibe cuatro divisiones en este tipo de obras, siendo la *megaestructura* la sección que correspondería a textos preliminares y anexos; la *macroestructura* que se referiría a la lematización; la *microestructura* determinada por los elementos de la definición lexicográfica; y finalmente la *infraestructura*, constituida por las fuentes documentales y las “estrategias semánticas globales de la estructura semántica” (2016: 283). Más que centrarnos en las divisiones estructurales propuestas, nos interesa indicar los tipos de análisis que la lexicógrafa propone para cada una. Además nuestro trabajo propone otras divisiones de la obra estudiada, específicamente pensadas para la detección de ideologías lingüísticas, que por su particularidad son más fáciles de rastrear en los textos preliminares, por ejemplo, que en las definiciones propiamente tal, a diferencia de lo que plantea Rodríguez respecto a las ideologías en general.

Los textos preliminares, como los prólogos, advertencias, notas al lector, guías de uso, etc., serían los lugares “donde el autor o autores pueden introducir en mayor medida su propia voz.” (Rodríguez, 2012: 147). Para nosotros estos apartados tendrán una gran importancia, pues como se ha señalado anteriormente, las ideologías lingüísticas por su particularidad acá pueden desplegarse mayormente, pues el foco de estos discursos es el lenguaje mismo, así que opiniones, creencias o valoraciones a su respecto, nutrirán enormemente nuestro trabajo.

La lematización que hemos mencionado, hace referencia al proceso de selección de los lemas que se incluirán en el diccionario, es decir el establecimiento de las entradas o artículos lexicográficos que se incluirán en la obra. Rodríguez afirma que “observar cuáles son las voces que se han excluido del diccionario repercutirá en un mayor y mejor conocimiento del paradigma científico dentro del que operan los redactores, así como de su particular idiosincrasia.” (2012: 147).

Según Rodríguez Barcia es en la microestructura, en los artículos lexicográficos, donde se puede encontrar la mayor carga de elementos ideológicos. La investigadora sostiene que para la detección de ideologías, lo primero “será relevante atender al orden en el que se dispongan las acepciones, puesto que con éste se puede pretender dar mayor relevancia a

unas sobre las otras y orientar su significado hacia determinado sentido”. (2012: 148). Posteriormente la autora divide los artículos en primer y segundo enunciado: el primero contiene las marcas pragmáticas, diastráticas y diasfásicas, marcas de transiciones semánticas, marcas diacrónicas y diatópicas, indicaciones y recomendaciones de uso (2016: 283), aquí el análisis giraría en torno a la presencia o ausencia de marcas, en la naturalización o universalidad que estas puedan otorgarle al lema en cuestión, y el orden que presentan. El segundo enunciado estaría dado por la definiciones mismas, es decir por el contorno de la definición y las restricciones del significado, además habría que prestar especial atención a los recursos de modalidad discursiva, concepto por el que “entenderemos el modo de manifestación de la toma de postura del emisor frente al texto, [...] y al destinatario a través de distintas marcas lingüísticas presentes en los textos que revelan, justamente, dicha posición.” (Rodríguez, 2012: 149). Si bien, sostiene la intelectual, se espera objetividad en las definiciones y en el diccionario en general, esto no siempre es así, y agrega a continuación: “La subjetividad de un diccionario podrá medirse en una escala gradual en consonancia con la presencia mayor o menor de marcas de modalización textual en el segundo enunciado de la definición.”. Las modalidades pueden ser: *epistémica*, que hará referencia acerca del grado de certidumbre de los redactores sobre la veracidad de lo que se afirma; *deóntica*, que se refiere a lo que el individuo modelo de una comunidad debe y no debe hacer; *volitiva* que dará cuenta de la posición que el emisor del texto adopta

frente a ciertos usos de la lengua, en términos de lo deseable y lo no deseable; y la *valorativa* o *apreciativa*, en la que el redactor transparenta la valoración, aprecio o desprecio, sobre el objeto del que se escribe (2012: 149-150). Finalmente aquí, Rodríguez Barcia incluye también a las textualizaciones del lema, es decir la selección de autoridades, de ejemplos (reales o ficticios), y la explicación y selección de paremias.

El último paso del análisis que propone Rodríguez Barcia, se relaciona con el establecimiento de *estrategias semánticas globales* de la infraestructura ideológica. La lingüista indica que “nos referimos con estrategias semánticas a la unión de los recursos que orientarán y proyectarán un mensaje unitario significativo.” (2012: 155). La autora a continuación agrega que estas *estrategias* pueden ser *parciales*, cuando estas operan en algún ámbito específico de la realidad, como el religioso, el político, etc.; o bien pueden ser *estrategias globales*, que son los constructos ideológicos que operan en el diccionario entendido este como un discurso unitario, es decir las “líneas ideológicas que proyecta el conjunto del diccionario.”. Este proceso de establecer las estrategias semánticas globales, señala Rodríguez, es la valoración conjunta de las diversas estrategias semánticas pesquisadas, o como señala la propia autora: “definir estas estrategias no es más que hacer explícita la valoración de los datos obtenidos a partir del análisis o, dicho de otro

modo, es enunciar lo que tradicionalmente entenderíamos como conclusiones.”

(2012: 155).

III. MARCO CONTEXTUAL

a. Contexto histórico

Si bien la obra a estudiar en el presente trabajo se publica en 1978, es necesario conocer el recorrido histórico de las ideas sobre la lengua y el habla que han predominado en Chile, así como algunas de las obras cumbres y polémicas que han marcado su desarrollo. En la génesis de este proceso, luego de las guerras de independencia y de los conflictos internos de nuestra naciente nación, tras alcanzar una relativa paz y estabilidad, comienzan los tiempos de reflexión y desarrollos teóricos que irán moldeando los imaginarios de la sociedad, es así como en 1847, el ilustre intelectual venezolano radicado en Chile, Don Andrés Bello, publica la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, obra que impactaría y sería relevante en la cultura y políticas lingüísticas adoptadas en Chile y en América.

En este texto fundamental, Bello posiciona la idea de la necesidad de proteger la unidad e integridad de la lengua castellana, frente a la fragmentación que podría, en un proceso similar al ocurrido en Europa tras la caída de Roma, conducir a la desaparición de la lengua materna que facilita la comunicación entre naciones hermanas. Belford Moré señala que una de las principales preocupaciones de Bello, “es el riesgo de que el castellano se convirtiera «en

una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros» que andando el tiempo reproducirían en América el mismo fenómeno producido en Europa «en el tenebroso período de la corrupción del latín».” (Moré, 2004: 67).

Moré sostiene que Bello considera la fragmentación como un peligro latente, que según las circunstancias podría manifestarse en la realidad, “dejando así abierta la puerta para la aplicación de correctivos que canalicen el desarrollo de los acontecimientos hacia la unidad lingüística.” (2004: 68). Esa unidad a la que se refiere Bello, estaría siendo dada por sentada por el letrado venezolano, aun cuando es consciente de la enorme diversidad lingüística entre los hispanohablantes del continente americano, donde por un lado están las mayorías que según Bello no sabrían usar correctamente la gramática de la lengua, y por otro, la diversidad de lenguas indígenas usadas en gran parte de los territorios. Entonces la unidad no es solo algo a defender de la fragmentación, sino algo a producir, incentivar y expandir, More sostiene que en esa línea, para Bello, el objetivo sería unificar las prácticas lingüísticas para fijar un solo código como el legítimo, y este debería ser compartido, por lo menos, por las grupos dominantes y medios.

More afirma que por el carácter de los objetivos perseguidos por Bello en su proyecto de consolidar una gramática americana, estaría entrando en el terreno de la planificación lingüística:

Ambos objetivos (la producción y la preservación de la unidad) confluyen en el diseño y desarrollo de un conjunto de acciones orientadas a alcanzar la uniformidad unificadora; acciones que por pretender influir conscientemente sobre los hablantes (Fasold 1987: 246) pueden interpretarse como constituyentes de un proceso de planificación lingüística. (More, 2004: 68).

More agrega que otros proyectos de Andrés Bello afirman tal percepción, como su participación en el diseño de un proyecto educativo en Chile, o la implementación de su ortografía que se basaba, entre otros criterios, en el pedagógico. Su acercamiento al poder político y cultural le permitió que su obra tuviera una enorme repercusión y permanencia en nuestro país, y una resonancia en toda América.

Alfredo Torrejón (1989) sostiene que Bello, por su formación y producción, es un alto representante del Clasicismo, que aporta en gran medida a la consolidación de la *lengua culta* hablada en Chile. Agrega que desde la vereda del Romanticismo, el joven -en ese entonces- intelectual argentino Domingo Faustino Sarmiento, contribuye también a la configuración de ese ideal lingüístico. Las connotadas polémicas protagonizadas entre ambos intelectuales, marcaron los imaginarios en relación a la lengua de fines de la primera mitad del siglo XIX, disputas teóricas en las que se manifestaba la pugna entre una matriz *romántica* y una *racionalista*. Los postulados de Bellos

pueden ser considerados *racionalistas*, por su llamado a la unidad y preservación de una variante lingüista, que debe imponerse por sobre las demás para permitir el claro entendimiento entre las naciones de la América hispanohablante, lo que sería un mecanismo de estandarización de la lengua, que se cuadra con los intereses de los estados modernos. Al respecto el lingüista Darío Rojas afirma:

En Chile, fueron Bello y sus epígonos, a quienes podemos llamar *racionalistas* (siguiendo la tipología modelos culturales de la estandarización propuesta por Geeraerts (2016)), quienes triunfaron en esta pugna ideológica, principalmente gracias a su influencia política y cultural [...] creemos, también, gracias a que su proyecto lingüístico-cultural era muy afín a la pulsión por el orden y la estabilidad que marcó la política de la República Conservadora desde 1830 hasta 1860 aproximadamente. Por esta razón, a los racionalistas chilenos les fue posible aplicar sus ideas mediante una política lingüística de tipo prescriptivo apoyada de manera oficial por el Gobierno chileno (Rojas, 2017: 248).

Durante la segunda mitad del siglo XIX serían los epígonos de Bello, los responsables de mantener en circulación las ideas racionalistas, neoclasicistas, y llevar a cabo y proponer lineamientos para el proceso de estandarización lingüística que se fue implementando. Entre los más destacados podemos mencionar a Valentín Gormaz, que en 1860 publicó *Correcciones lexigráficas sobre la lengua castellana*, que como su nombre lo indica, tiene un enfoque completamente prescriptivo acerca del lenguaje, castigando ciertos usos y

promoviendo otros; en 1866, Ramón Sotomayor publica *Formación del Diccionario Hispano-americano*, obra de vital importancia, como señala Rojas (2017), pues toca aspectos vitales de las ideologías lingüísticas que pugnan por desplegarse en este periodo, al establecer el rol del diccionario en el proceso de estandarización; otra importantísima obra es publicada en 1875, se trata del *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez, que es el primer diccionario diferencial publicado en Chile, y es interesante como justifica el autor la incorporación de neologismos al léxico que merece estar en el diccionario, Rojas (2017) llama la atención a la metáfora que utiliza Rodríguez acerca de otorgar ciudadanía a los términos que merecen incorporarse a nuestra habla.

Llegando a la última década del siglo XIX suceden dos hitos relevantes, la fundación de la Academia Chilena correspondiente de la Española en 1885, y la del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Con lo anterior el Estado estaría avanzando hacia la institucionalización de las políticas referida a la lengua. La Academia Chilena se funda en un afán neocolonizador español, que encuentra eco en la elite letrada chilena, que era de una fuerte orientación bellista; por su parte el Instituto Pedagógico contó con la incorporación de los lingüistas alemanes Rodolfo Lenz y Federico Hanssen, quienes aplicaron las ciencias del lenguaje vigentes en la época en sus diferentes proyectos. La llegada de estos científicos produjo inevitablemente controversias con quienes

habían dominado por décadas el panorama cultural en el país, pues el enfoque científico comenzaba a dejar de lado el prescriptivismo, como por ejemplo los estudios de Lenz que tenían una fuerte orientación descriptiva, lo que no fue perdonado por los intelectuales bellista de la época. (Rojas, Avilés, Villarroel, 2019).

Araneda Bravo (1976) sostiene que en 1914, la Academia Chilena debió ser refundada, pues aludiendo a la idiosincrasia chilena y al carácter voluntario (no remunerado) de ser miembro de la academia, los miembros que habían sido designados no pudieron sesionar con regularidad en el primer periodo. Sería con la llegada al país de Ramón Menéndez Pidal, una gran autoridad de la Real Academia Española, que se pudo volver a dar funcionamiento a la institución de la lengua. Esta influencia española teñiría con el carácter purista y conservacionista la producción de la academia, pues como se puede ver en el trabajo de Araneda la celebración de los aniversarios de Cervantes eran todo un acontecimiento, y esto es así pese al influjo que comenzaban a tener las ciencias del lenguaje. Esta tendencia pro española se ve reflejada en la derogación de la llamada ortografía de Bello en 1927, que siendo diferencial a la española, basada en criterios lingüísticos y pedagógicos, había estado vigente en el país durante casi tres cuartos de siglo. Pese a ser impulsada por Bello, su derogación correspondería a principios que el mismo planteo, la unidad de la lengua, ahora en su carácter gráfico, siendo así como este ideal, y

los procesos de estandarización que la han acompañado, han seguido perviviendo en la institución referida y en el imaginario cultural del país.

b. Contexto de producción de la obra

El contexto de producción del DHCh, corresponde temporalmente al año 1978, que políticamente es el quinto año en el poder de la Junta Militar de Gobierno, encabezada por Augusto Pinochet, tras el derrocamiento por ejercicio de las armas del Gobierno de Salvador Allende en Septiembre de 1973. La dictadura cívico-militar que gobernó Chile desde 1973 hasta 1990, puede dividirse temporalmente en dos periodos, siendo la Constitución de 1980 el acontecimiento que separa ambos momentos. Además de las características más conocidas que diferencian ambos periodos, como que en el primero gobernara una Junta Militar sin ningún marco jurídico, mientras que en el segundo se restituyera la figura de Presidente, en el marco legal de la polémica Constitución de 1980, se podría considerar que en el primer momento, el pensamiento político de la coalición que gobierna, es de tendencia predominantemente conservadora y nacionalista, mientras que en el segundo tiempo del régimen, ceden ambas directrices, un lugar importante al pensamiento neoliberal, siendo una nueva síntesis del pensamiento conservador el que se plasma en la constitución que nos rige hasta hoy en día

(Cristi y Ruiz, 2015). Según el académico Carlos Peña, esta síntesis sería lograda por el teórico neoliberal Jaime Guzmán, quien “logró instituir mediante la astucia de la razón, que poseía en alto grado, uno de los poderes con mayor capacidad constituyente del Chile contemporáneo, un poder ideológico con cuyos efectos todavía estamos hoy, cotidianamente, lidiando” (Peña, 2016:162). Si bien, la aprobación y entrada en vigencia de la Constitución de 1980 hacen visible a la ciudadanía y a la opinión pública -y concretiza en un proyecto político- esta nueva síntesis, que amalgama el ideario neoliberal con el nacionalista, a modo de un conservadurismo experimental, esta síntesis venía gestándose hace bastante tiempo atrás, como señala Carlos Ruiz (Cristi y Ruiz, 2015), con la fundación del Partido Nacional en 1966, ya como primer síntoma de una transformación que buscaba renovar la ideología de los partidos Liberal y Conservador, que pasaron a conformarlo, y añade que:

Tan importante como esta transformación, aunque de efectos más retardados, es el comienzo de la influencia del pensamiento neoliberal entre los economistas de la Universidad Católica. Esta influencia refleja los primeros frutos que empieza a rendir, en el terreno ideológico, el convenio entre la Escuela de Economía de la Universidad Católica y su homóloga de la Universidad de Chicago. Firmado en 1956 [...] el convenio busca romper con el pensamiento desarrollista y estructuralista a la sazón predominante en la formación de los economistas chilenos (2015: 105).

Este es el contexto de producción del DHCh, donde aún resentido el país por el quiebre institucional que fue el Golpe de Estado, el Gobierno Militar trataba de crear la unidad necesaria para dirigir el Estado, aquella que no dan las armas, recurriendo a diferentes recursos para establecer una *identidad nacional* que la permitiera. Por ejemplo, el decreto N° 23, que promulgo a la *cueca* como baile nacional, se publicó el 18 de septiembre de 1979 en el *Diario Oficial*, a poco más de un año de la publicación de la obra estudiada.

Enmarcado temporal y políticamente nuestro corpus, es necesario mencionar a la comisión lexicográfica encargada de la confección del *Diccionario del habla chilena*, la cual estuvo compuesta por el *doctor* Rodolfo Oroz en calidad de Director de dicha comisión, y Pedro Lira como Secretario Perpetuo, además de los Académicos Yolando Pino Saavedra, Alejandro Garretón Silva, Eugenio Pereira Salas, Javier Vergara Huneus, Diego Barros Ortiz, Alfredo Matus O. y Hugo Gunckel L. Junto a los anteriores se menciona a dos miembros fallecidos ya en el momento de su publicación, Raúl Silva Castro y Augusto Iglesias M. (Academia, 1978:14).

Respecto al Diccionario mismo, cabe señalar que esta obra, hasta el momento, no ha sido objeto de estudio desde una perspectiva glotopolítica, pero si ha sido analizada desde una perspectiva lexicográfica. Darío Rojas, en su reflexión

sobre el valor de los diccionarios *diferenciales* en contraste con los *integrales*, señala que:

Tan solo en 1978 la Academia Chilena publicó su primer diccionario institucional, el *Diccionario del habla chilena*. Alfredo Matus (1994) incluye esta obra en el periodo de *transición* de la lexicografía chilena, pues tiene varias diferencias importantes respecto de los diccionarios anteriores: el foco se desplaza desde la prescripción a la descripción; la autoría es colectiva y no individual; el equipo de trabajo es integrado, en parte, por profesionales del estudio científico de la época. (Rojas, 2015a:232-233).

El estatus de *transición*, del diccionario estudiado, lo ubica a medio camino entre la etapa pre-científica y científica de la lexicografía chilena, pero más allá del estatus que le adjudiquemos al DHCh, esta obra marca un salto respecto a los diccionarios que se venían realizando en Chile, en cuanto, como señala Rojas más arriba, el cambio de foco desde un carácter *prescriptivo* a un enfoque *descriptivo*, que resulta novedoso en la tradición que le antecede, donde resultaba con urgencia necesaria, responder a los nuevos requerimientos que el desarrollo de la lingüística y de la sociedad exigían.

IV. METODOLOGÍA

Nuestra investigación tiene un carácter cualitativo, que es propio del enfoque que adoptamos, y debido a que las conclusiones a las que podamos llegar solo son extensibles a la obra estudiada. Este estudio tendrá tres momentos importantes, en el primero de ellos realizaremos al Prólogo del Diccionario, un análisis del discurso de la manera en que es propuesto por Arnoux (2006), identificando en los enunciados del discurso de la Academia Chilena, los elementos que puedan ayudarnos a identificar las ideologías lingüísticas que lo sustenten.

En una segunda instancia nos enfocaremos en el corpus lexicográfico del diccionario, para lo cual tomaremos una muestra representativa de él, para esto tomaremos un total del 10% de entradas del diccionario (Bukowska, 2010); por cada letra inicial (forma en que se ordenan y agrupan los lemas) del Diccionario, tomaremos un 10%. Para esto, luego de enumerar todas las entradas o lemas correspondientes a cada letra, generaremos números aleatorios en internet y usaremos esos números para seleccionar las entradas que conformaran nuestra muestra. Se incluirá en el Anexo 1 del presente trabajo, una lista de los lemas correspondientes a la muestra tomada, agrupadas las entradas por letra inicial y en orden alfabético. Tras esto, clasificaremos los lemas de las entradas seleccionadas de acuerdo a los campos semánticos a los que pertenezcan,

tipología que estableceremos de acuerdo a la misma muestra y a los objetivos del presente trabajo, desde los microcampos semánticos hasta los macrocampos, que engloban grandes extensiones de las significaciones, para así obtener los archilexemas (Coseriu, 1977) que relacionaremos con las ideologías lingüísticas que podamos distinguir en esta nueva etapa del trabajo, teniendo presentes los resultados obtenidos en la etapa anterior (Análisis del Prólogo).

Para seleccionar los campo semánticos que usaremos, nos apoyaremos en Claudio Garrido (2011), que en su tesis de magister se refiere a los autores que han realizado elaboraciones de campos semánticos que han sido relevantes, en un intento de clasificar el léxico y proponer un modelo de categorías semánticas. Comenzando por el más antiguo, *Thesaurus of English Words and Phrases* publicado por Peter Mark Roget en 1852 y que según Garrido todavía se le atribuye vigencia. Luego, como una especie de reformulación y mejoramiento del anterior, en 1933 se publica *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen* por parte del lingüista alemán Franz Dornseiff. Posteriormente Garrido menciona el gran aporte de Julio Casares, con su *Diccionario ideológico de la lengua española: desde la idea a la palabra: desde la palabra a la idea* (1957). A continuación hace referencia a Walther von Wartburg, quién por años se dedica a estos estudios, para luego junto a Rudolf Hallig, publicar en 1952 su *Begriffssystem als Grundlage für die Lexicographie: Versuch eines*

Ordnungsschemas (“Sistema conceptual como base para la lexicografía: intento de un esquema de clasificación”) (Garrido, 2011). Finalmente Garrido expone el sistema de clasificación de campos semánticos, Sistema de Análisis Semántico UCREL (USAS), desarrollado por lingüista de la Universidad de Lancaster, que comenzó a ser desarrollado desde 1990, principalmente buscando un sistema de clasificación automático, que serviría de herramienta a los lingüistas junto con las nuevas tecnologías desarrolladas.

En nuestro estudio, al igual que Garrido, quisimos de partida optar por las categorías propuestas por el modelo USAS, que como el autor afirma es una reformulación del *Begriffssystem* de Hallig-Wartburg, aunque para situaciones difíciles de clasificar o bien por motivos prácticos en que necesitemos resaltar ciertas características o diferencias, tendremos que decidimos por nociones de los otros modelos, como de los microcampos o campos intermedios del *Begriffssystem* o de Casares, pues en algunos casos la diferencia que queremos resaltar no se logra apreciar en las 21 categorías que entrega el USAS, como por ejemplo en el macrocampo de *Comida y cultivo* que propone, el cual no nos sirve para alcanzar nuestros objetivos, por lo que usaremos los campos *Alimento* y *Agropecuaria* separadamente, para señalar la diferencia entre los elementos de producción y el entorno en que se producen, de los productos confeccionados listos para su consumo. En este punto es necesario recordar que los campos semánticos son solo categorías instrumentales, por lo

que debemos adaptarlas a nuestras necesidades y a las características propias de una lengua o dialecto determinado. Así lo sostiene R. Trujillo, lingüista de la *Escuela de la Laguna*, de tradición estructuralista, pero que en 1998, plantea una acertada crítica a la teoría de los campos semántico:

Los campos semánticos que inventamos los lingüistas están integrados por las variantes léxico-semánticas que maneja una continuidad cultural, en relación con una zona de interés determinada. Fuera de ese ámbito, la noción de 'campo semántico' significa homogeneidad referencial, de un lado, y renuncia a la libertad idiomática, de otro. Los campos semánticos pertenecen a la visión cultural de una comunidad, pero no al conjunto de las posibilidades semánticas de esa lengua (Citado en Martínez, 2003: 115).

Es interesante este aporte de Trujillo, pues plantea una crítica que excede el punto de vista lingüístico, y recoge aspectos de otras disciplinas, como de la sociología, en tanto expone el conflicto que puede existir, entre los enfoques émico y ético que pueden adoptar este tipo de investigaciones.

Finalmente, relacionaremos las ideologías lingüísticas que hayamos identificado en el análisis del Prólogo y las que surjan del análisis de la muestra del repertorio léxico (lematización), con el contexto político, social y cultural que existía en el momento de la elaboración y publicación del DHCh. Si bien la consideración del contexto es importante en cada momento del análisis de un discurso, en esta etapa final se proyecta un balance que esperamos pueda

desbordar lo meramente lingüístico, para anclarse en la compleja realidad que se vivía en aquel entonces, para establecer así las estrategias semánticas globales, es decir, determinar que ideologías lingüísticas podemos observar funcionando en el Diccionario, en tanto consideramos a este un discurso unitario. Lo anterior, esperamos, que nos permita responder, o aventurarnos a responder aunque sea parcialmente, las preguntas que teníamos acerca de la objetividad científica (lingüística) y de la autonomía con que contaba la Academia de la Lengua Chilena en aquellos tiempos.

V. ANÁLISIS DEL PRÓLOGO

Como indicamos anteriormente (Rodríguez, 2012, 2016), en los prólogos de los diccionarios es donde los lexicógrafos mayormente plasman su propia voz, y la sección donde creemos que es posible rastrear la eventual presencia de ideologías lingüísticas. Si bien no nos ceñiremos estrictamente a la metodología propuesta por Rodríguez Barcia en la totalidad de nuestro análisis, si usaremos partes de su constructo para orientarnos. En ese sentido es necesario señalar que junto con el prólogo, en el *Diccionario del habla chilena*, un primer apartado en que se caracterizan a los miembros de la Academia Chilena a la fecha de redacción de la obra, a través de los méritos académicos, profesionales y políticos, y un segundo apartado que hace referencia a los miembros de la *Comisión de lexicografía* que participaron en su confección, lo anteceden en lo que sería la megaestructura del diccionario.

Es en los miembros que conforman la Comisión Lexicográfica encargada de todo lo relacionado con la redacción del Diccionario, en los que quisiéramos detenernos un momento. Quisiéramos empezar por mencionar a Yolando Pino Saavedra, destacado académico, escritor y folclorista, miembro de la Academia Chilena que en 1967 fue elegido delegado ante la Comisión Permanente de la Real Academia Española, que como nos informa Araneda Bravo (1976: 79), estuvo tres meses en Madrid durante el año 1968, desempeñando labores en

torno a la lexicografía, específicamente informando a la Real Academia el valor de los chilenismos que le habían sido propuestos. Araneda a continuación sostiene que en 1968 se conforma oficialmente la Comisión Lexicográfica, y que por iniciativa de Alejandro Garretón Silva, se inició el estudio de los chilenismos que se incluirían en el Diccionario que comenzaba a proyectarse, y que dentro de sus objetivos iniciales estaría ser una contribución de la Academia Chilena al VII Congreso de Academias que se esperaba fuera realizado en Chile en 1976 (Araneda, 1976: 79-80). Es interesante destacar que Garretón Silva, además de ser un activo miembro de la Academia, fue ministro del gobierno de J. Alessandri, también era médico de profesión. Lo interesante es que en la Comisión Lexicográfica no solo participaron lingüistas especializados, sino intelectuales cercanos a la literatura y a otras áreas del conocimiento, como el destacado botánico y farmacéutico Hugo Gunckel L., o el historiador E. Pereira Salas, ganador del Premio Nacional de Historia en 1974. Otros miembros de la comisión eran destacados creadores literarios, como el escritor, poeta y dramaturgo Javier Vergara Huneus, y el “poeta” Diego Barros Ortiz, ex general de la aviación chilena, que fue Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea durante el segundo gobierno de Ibáñez del Campo, que además a la fecha de publicación del DHCh ocupaba el cargo de Censor en la Academia Chilena. Otro destacado miembro fue Pedro Lira Urquieta, Secretario Perpetuo de la Academia, abogado y jurista con gran vocación por la Historia, además de haber sido redactor del Código Civil de 1944. Finalmente mencionar a los

lingüistas especializados que participaron en la Comisión, el destacado filólogo y Director de la Academia Rodolfo Oroz, y el miembro más joven que por entonces pasaba los treinta años, el lingüista Alfredo Matus, mientras que la edad de los demás miembros, era más o menos setenta años. En el transcurso de la confección del Diccionario fallecieron dos miembros de la Comisión: Raúl Silva Castro y Augusto Iglesias, ambos escritores y periodistas.

Como se puede observar en el párrafo anterior, los miembros de la Comisión Lexicográfica encargada de la confección del DHCh, a pesar de ser expertos en distintas áreas, tienen en común varias características que podríamos mencionar para caracterizar una especie de sujeto enunciador del discurso que sería el Diccionario: en primer lugar solo conforman la Comisión individuos de sexo masculino; en segundo lugar son todos destacados personajes, miembros de una clase con acceso a estudios y a oportunidades de escalar hasta los más prominentes lugares de la sociedad, que han desempeñado funciones en altos cargos en instituciones de poder político y/o cultural, es decir son parte de la élite intelectual chilena; otra característica en común, es que los miembros sin contar a Alfredo Matus, rondaban los setenta años de edad, que aunque no necesariamente, podría interpretarse como un signo de ser más conservadores, o por lo menos el hecho compartir la experiencia de presenciar gran parte del desarrollo del siglo XX, les hace tener cierta visión en común de lo que es y necesita el país, por lo menos en el ámbito de la cultura y en el cómo debería

usarse el lenguaje, que es lo que nos aboca. Finalmente quisiéramos apuntar a algunas características individuales, como el que un miembro recibiera el Premio nacional de Historia en 1974 –primer año de la Dictadura Militar-, o que otro de sus miembros fuera general en retiro de la Fuerza Aérea, además de miembro del Consejo de Estado –Barros Ortiz-, hechos que nos hacen pensar que la Comisión Lexicográfica, tenía una posición política de no oposición al Régimen de Pinochet, por lo menos en lo oficial y en el actuar público de sus miembros, sin olvidar las terribles consecuencias que hubieron para los opositores abiertos o clandestinos al Gobierno.

A pesar de lo hegemónico que pudiéramos considerar ciertas posiciones o perspectivas dentro de la Comisión Lexicográfica, la autoría colectiva de esta obra, señala ya una distancia con los diccionarios diferenciales que se habían realizado anteriormente en Chile, y nos sirve para aprontarnos a comprobar, si es que en el diccionario estudiado, es efectivo lo que señala Rodríguez Barcia: “Normalmente, un diccionario presentará mayor carga ideológica si su autoría corresponde a una única persona y, por el contrario, presentará menor carga de ideología si la redacción corresponde a una labor plural.” (Rodríguez, 2012: 145), aunque bien, como señala la misma autora, esto no es una regla general, pues ella misma ejemplifica con casos de diccionarios de la RAE que contradicen aquella norma.

Lo anterior puede verse como un paso en el proceso de modernización de los diccionarios chilenos, y como ya mencionamos, Alfredo Matus (1994) ubica al DHCh de 1978 en el periodo de transición entre una lexicografía pre-científica y científica. Este problema, en el *Prólogo* estudiado no aparece planteado en los términos mencionados, sino que se manifiesta en el abandono del tono prescriptivo con que se venían confeccionando los diccionarios diferenciales en Chile, lo que se ve reflejado en que las voces que los diccionarios de la tradición mostraban como voces erróneas, y que luego eran corregidas al entregarse las palabras modélicas, son suprimidas del diccionario, dando como excusa que:

Tampoco hallara el usuario de nuestro léxico variantes fonéticas ni alteraciones morfológicas que suelen emplear con cierta frecuencia los iletrados de las clases populares, pues un léxico no es a la vez un tratado de fonética ni un compendio de normas gramaticales. (Academia, 1978:21).

En este párrafo podemos constatar, como criterios científicos propios de la disciplina en la que se enmarca la confección del *Diccionario del habla chilena*, son las directrices que guían ciertas decisiones metodológicas y formales. A continuación del *Prólogo*, y en consonancia con lo citado, se entrega un “Cuadro sinóptico de algunas peculiaridades fonéticas y morfológicas del habla popular de Chile”, apartado que bien podría ser un pequeño manual de cómo se

generan las voces incorrectas, pero que permite superar el carácter prescriptivo de las obras precedentes, y entregar un diccionario de aspecto moderno. El salto cualitativo del *Diccionario del habla chilena* en comparación con sus predecesores, es uno de los motivos principales por el cual Matus (1994) lo saca de un estado pre-científico y lo ubica como de transición en su taxonomía, es precisamente el cambio de un enfoque prescriptivista por uno descriptivo, acorde al paradigma de la lingüística actual.

En este punto es necesario retomar la idea de Del Valle y Meirinho (2016), que distingue entre *prescriptivismo* y *estandarización*, pues si bien lo que se intenta superar es la actitud de censura hacia ciertos vocablos en preferencia explícita de otros, que deberían ser usados, en esta nueva obra igualmente los “errores” del lenguaje estarían supeditados a cierta clase social o capa cultural, siendo de igual manera, erigida una variable del lenguaje, como la correcta y prestigiosa, forma que servirá de modelo al resto de la comunidad de hablantes. Desde esta perspectiva, podemos reparar en el carácter normativo del lenguaje que mencionan los autores, encajando esta vez en lo que definen como estandarización. Esta caracterización de la variante modélica de una lengua, se ajusta a lo que More (2004) plantea respecto de Andrés Bello, quien en los criterios de selección que intervienen en la creación y defensa de un dialecto común y hegemónico digno de ser difundido como lengua franca, proponía en primer lugar la forma de hablar de la gente culta, que tiene resonancia en el

DHCh, pues en la introducción del último apartado de la megaestructura, el *Cuadro sinóptico de algunas peculiaridades y morfologías del habla popular de Chile*, los redactores hacen referencias a los rasgos dialectales, y se caracteriza al grupo que sería el que habla correctamente, pues no lo afectarían tales rasgos, definiéndolo como el “habla corriente de las clases alta y media culta” (Academia, 1978: 21), a diferencia de los “niveles populares” donde predominarían las “formas plebeyas” (Ibíd.).

Así es como vemos operar la *ideología de la lengua estándar*, tal como la define Milroy (2007), pues esta idea predominante, la de extender una variedad como modélica para una comunidad lingüística es evidente, pues en el *Prólogo* se recalca la “necesidad y urgencia” (Academia, 1978:15) que reviste la elaboración de la obra que se prologa. Además, el carácter solemne de la obra recalca las ideas de *prestigio* y de *formalidad*, que junto a la naturalización del uso de una variable dialectal, como la correcta, que es la que se enseña en los colegios, se habla en los juzgados y medios de comunicación, es decir, es la que es impulsada desde el aparato estatal, nos permite identificar la ideología lingüística que está operando, y dando forma a este discurso metalingüístico. Esta ideología de la lengua estándar, puede verse ejemplificada, de una manera mucho más evidente, en el cómo se describe en el *Prólogo* la tarea de los lexicógrafos anteriores, tradición de la cual se espera marcar cierta diferencia, es adoptada como patrimonio:

Hasta hace pocos decenios atrás, los autores chilenos que se ocupaban de cuestiones léxicas, se habían dedicado, principalmente, a recoger voces de mucho uso en nuestro país, con el fin de examinarlas desde el punto de vista de su corrección y pureza en la forma y su empleo. De este modo, salió a la luz pública una serie de obras destinadas a corregir el lenguaje en Chile, como lo revelan a menudo sus mismos títulos. (Academia, 1978:16).

En este párrafo presenciamos como la ideología de la lengua estándar, funciona prescriptivamente, fundiéndose con cierto ideal castizo y purista acerca del lenguaje, que es una característica de posturas más conservadoras acerca de la lengua. Si bien este enfoque intenta ser superado en la presente obra, nos permite atisbar operando en la lexicografía chile anterior, lo que Rojas (2015c) menciona como un modelo cultural de la estandarización, en este caso, el *racionalista*, pues su acento en el uso y empleo, tienen como objetivo estandarizar las prácticas lingüísticas en el territorio nacional. El otro modelo cultural de estandarización, el *romántico*, que desde la polémica entre Bello y Sarmiento en torno a la lengua ocurrida en Chile, queda rezagado tras el modelo cultural propuesto por Bello y los continuadores de sus ideales, no proliferó en la escena sociocultural chilena. Aún así, podría considerarse que de cierta forma pervivió algo de *romanticismo* en los diccionarios confeccionados por autores individuales, tal vez en el impulso a buscar lo identitariamente propio, en la pulsión de buscar lo propiamente chileno, y esto puede

observarse, aunque sea de manera superficial, en el concepto de *chilenismo*, que como bien se afirma en el Prólogo no ha sido definido en las obras precedentes, pero si usado por la tradición lexicográfica diferencial anterior. Este vestigio, aunque sea en forma de gesto, y que no interfería con los objetivos racionalistas que buscaban una homogenización lingüística útil al estado, intenta eliminarse completamente en el DHCh, al considerarse en el texto que las obras lexicográficas anteriores habían tomado como de origen chileno -de ahí el concepto de *chilenismo*-, palabras compartidas con otras naciones, donde de muchas no se sabía siquiera el origen:

[...] reunían una apreciable cantidad de vocablos, acepciones y giros que sus autores consideraban como propios de Chile, es decir, destacando su uso exclusivo en nuestro país, sin omitir del todo americanismos, indigenismos y extranjerismos. [...] Pero conviene advertir, en esta ocasión, que ninguno de los autores de los diccionarios mencionados, así como de varios otros no citados, define lo que debe entenderse por “chilenismo”, creyendo que los vocablos o giros que ellos registraban eran propios y privativos del español de Chile, de acuerdo con la definición de la Real Academia Española, y no se daban en ningún otro país hispanoparlante, opinión que, en muchos casos, se comprobó más tarde como errónea. (Academia, 1978: 17).

Si bien la intención del párrafo precedente es la justificación del nombre de la obra, donde se sustituye lo que tradicionalmente se mencionaba como *chilenismos*, por *habla chilena*, concepto que va más de acuerdo con

parámetros científicos, y por lo tanto, con un paradigma *racionalista*, en desmedro del modelo cultural de estandarización romántico, que se preocupaba de atesorar lo propiamente chileno, es decir, alcanzar las raíces culturales y folclóricas del territorio, para a su vez, ayudar a estandarizarlas en él.

En el *Prólogo* se menciona que muchos de los términos incluidos son *americanismos* usados en otras regiones también, pero que presentan una alta frecuencia de uso en Chile, motivo por el cual son incluidos. Sin embargo, para los redactores “hay algunos que caracterizan en ciertos detalles el modo de hablar de nuestro pueblo en particular.” (Academia, 1978: 21), afirmación que más que ser vista como un resabio romántico, por el interés en las particularidades del pueblo, la entendemos con un tinte nacionalista, o por lo menos al hacer referencia a un modo de hablar particular propio del pueblo chileno, unifica una gran cantidad de dialectos enormemente diversos entre ellos, como pueden ser las variedades habladas en el altiplano chileno que comparten muchas características con las habladas en el altiplano peruano y boliviano, con las de la Patagonia o Chiloé. En esta búsqueda de estandarización, puede verse como opera en la obra una fuerte influencia Bellista, al hablar de cierta unidad que es necesaria definir y promover, que es lo que el DHCh tendría como función, siendo que esa unidad no es algo preexistente, sino algo que se produce en el proceso de estandarización de la lengua nacional.

Además puede observarse, la tendencia a buscar legitimación en la RAE, lo que sería una muestra de la tendencia conservadora que primaba en las obras anteriores, y que también sería una característica del pensamiento de Bello y sus epígonos. Esto se manifiesta en el Prólogo en muchos lugares, particularmente en la justificación del material léxico reunido en la obra, donde se afirma que gran parte de él está siendo tomado del uso que registran como chileno los diccionarios RAE, a lo que se suma léxico tomado del “habla formal como familiar, popular e incluso vulgar, que hasta el momento no han sido admitidas por la docta corporación española y quizás, en muchos casos, no tendrán nunca la oportunidad de ser tomadas en consideración.” (Academia, 1978: 20). Si bien se sostiene que no se ceñirán al repertorio léxico que presenta como chileno, es notable la enorme importancia y prestigio que se le da a la Real Academia, lo que se evidencia en el reconocimiento de que muchas de las palabras usadas en Chile por los sectores más populares, nunca serán dignas siquiera de ser consideradas por la RAE.

Finalmente, en perspectiva glotopolítica, pudimos determinar que la ideología de la lengua estándar es la ideología lingüística predominante en el texto estudiado, sobre todo en el Prólogo parte principal de la megaestructura, y se manifiesta en su preocupación por erigir un modelo de uso del lenguaje, donde una variedad dialectal es considerada la merecedora de ser difundida y

fomentada. Junto a lo anterior, dentro de la ideología de la lengua estándar que se manifiesta en la obra, pudimos percatarnos que obedece a un modelo de estandarización racionalista, con características conservadoras y nacionalistas, pero que da un giro y se desmarca de la tradición anterior al presentarse como una obra científica y moderna, dejando atrás el prescriptivismo de los diccionarios diferenciales realizados en la tradición chilena.

VI. ANÁLISIS DEL REPERTORIO LÉXICO

Siguiendo a Rodríguez Barcia, en el cuerpo lexicográfico de los diccionarios se encuentran la *macroestructura* y la *microestructura*, la primera dada por el proceso de lematización, y la segunda por las marcas, definiciones y textualizaciones de los artículos de las obras. En el presente análisis nos enfocaremos en el proceso de lematización, es decir en la selección de lemas que compondrán el diccionario. Siguiendo a la autora, estas elecciones por parte de los redactores, pueden develar ciertas ideologías funcionando en los criterios de selección de la entradas que conformarán la obra lexicográfica. Lo interesante es que son señales a interpretar tanto los elementos presentes así como los elementos que no están incluidos en el *corpus*. Así lo establece la lingüista mencionada:

[...] hemos de tener en cuenta que la ideología del redactor o redactores de un diccionario puede manifestarse no sólo en los elementos *in praesentia*, es decir, aquellos presentes en su obra, sino también en los elementos *in absentia*, o lo que es lo mismo, aquellos ausentes en ésta. Es decir, la selección del corpus anterior al proceso de lematización puede aportar determinada información acerca del concepto de lengua que genera su trabajo, más o menos conservador, y también en relación con sus prejuicios con respecto a los términos que deben y no deben entrar a formar parte del cuerpo de un diccionario. (Rodríguez, 2012: 146).

Antes de adentrarnos en nuestro análisis, es necesario recapitular algunas de las conclusiones realizadas en el capítulo anterior, en el cual analizamos glotopolíticamente el Prólogo del DHCh, y cuyo resultado fue que pudimos determinar que la ideología de la Lengua Estándar es la ideología lingüística predominante el texto estudiado, y se manifiesta en su preocupación por erigir un modelo de uso del lenguaje, donde una variedad dialectal es considerada la merecedora de ser difundida y fomentada. Además, dentro de la ideología de la lengua estándar que se manifiesta en la obra, pudimos percatarnos que se expresa un giro, desde un modelo de estandarización que se centraba en el prescriptivismo, a un modelo de estandarización metodológicamente más ceñido a parámetros científicos, con un enfoque descriptivo, racionalista, pero con características conservadoras.

Para analizar la inclusión o exclusión de lemas en el diccionario, y sus posibles motivaciones ideológicas, recurriremos a la noción de *campo semántico*, que nos permitirá percatarnos de a que ámbitos de la realidad se le da preferencia en ser incorporados, frente a los que podrían pretenderse excluir, que en algunos casos podría entenderse como invisibilizar. Al clasificar nuestra muestra del *corpus* en campos semánticos, recurrimos a clasificaciones de campos ya establecidos por connotados lingüistas y escuelas, como el modelo propuesto por la Universidad de Lancaster conocido como USAS, los propuestos por Casares, y el de Hallig y Wartburg (Garrido, 2011), pero

adoptamos una perspectiva estructuralista (Coseriu, 1977), tomando el conjunto de nuestra muestra como un sistema completo, para así poder establecer distintas oposiciones dentro de él. En nuestra categorización, partimos por clasificar los lemas en microcampos, donde además de tomar nombres de campos de distintos autores, proponemos algunos que sirven a nuestro proyecto, indicando así que un lema puede pertenecer a varios campos. Para lo mencionado, en los casos en que ciertas entradas eran difíciles de clasificar por su ambigüedad o no encajar en las categorías dadas, optamos por la consideración del ámbito, o rango de acción, en donde opera la palabra y su concepto, por ejemplo, la entrada “achicar” que se define como “Sacar el agua de una embarcación // Bombear” (Academia Chilena, 1977: 36), de acuerdo a Casares entraría en el campo “acción”, pero nosotros además la consideramos en el “marítimo”, categoría no existente en los autores revisados, pero que puede sernos útil en la consecución de nuestros objetivos. A modo de harnero pasamos nuestra muestra por microcampos, campos y macrocampos léxicos, donde estas categorías se establecen principalmente en la medida de la funcionalidad que nos ofrezcan. A través de este proceso obtuvimos 32 macrocampos léxicos, los que se pueden graficar proporcionalmente de la siguiente forma:

Entradas

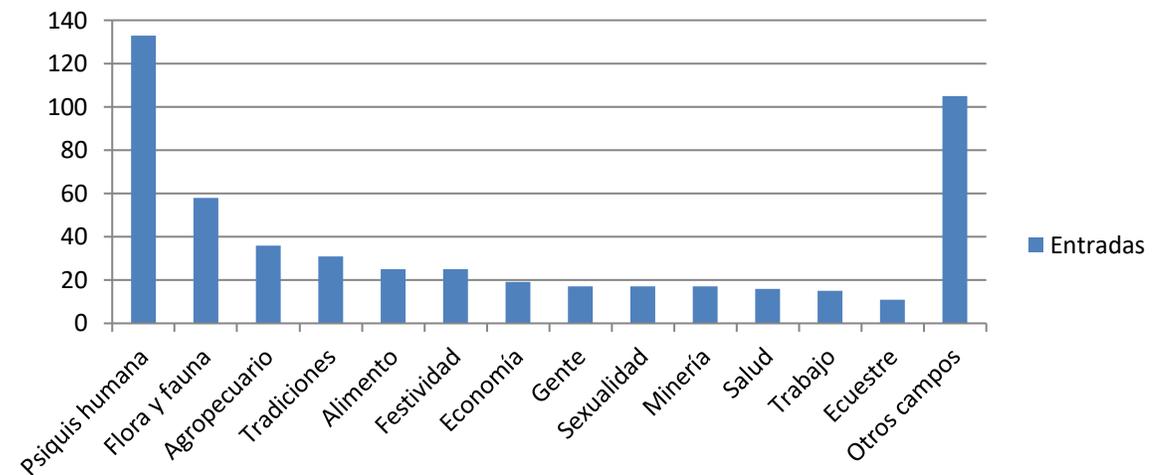


Figura n°1

En el gráfico precedente individualizamos los 13 campos más productivos. Respecto a los 19 restantes cabe destacar al de “vivienda” y al de “lenguaje” con 10 cada uno, y con 9 entradas los campos de “pesca y caza”, “vestimenta” y “sociedad”, el resto, que cuentan con menos lemas, en orden decreciente son: “juego”, “anatomía”, “situación”, “transporte”, “legalidad”, “creencias”, “orden y seguridad”, “ciudad”, “campo”, “proceso natural”, “tiempo”, “medida”, “geografía natural” e “industria”, estos dos últimos contando con solo 1 entrada cada uno¹. En este punto nos interesa generar un nuevo archilexema, esta vez mucho más amplio en su dominio, que intencionadamente lo llamaremos “vida en el campo y medio rural”, en el que incluiremos las categorías de “flora y fauna”,

¹ Para mayor detalles revisar el Anexo 1: “Muestra lexicográfica”.

“agropecuario”, “pesca y caza”, “ecuestre”, “campo” y “geografía natural”, para compararlo con el total de entradas del diccionario:

Entradas de la muestra

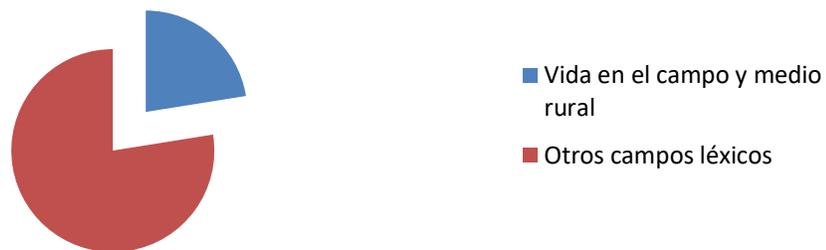


Figura n°2

Como se observa en este segundo gráfico, nuestro archilexema representa un 22.5% del total de la muestra, que consta de 525 entradas. Si bien este porcentaje es significativo, es un tanto menor de lo que intuitivamente pensábamos que sería antes de clasificar las entradas, especialmente por la consideración de trabajos similares, que analizan como *corpus*, diccionarios diferenciales, y también desde una perspectiva glotopolítica. Tal es el caso, por ejemplo, de un trabajo de la académica argentina Daniela Lauria (2011), quien en el primer diccionario que analiza en su estudio, el *Diccionario de Argentinismos* de la Academia Argentina de Ciencias, Artes y Letras (1875-1879), menciona que, respecto a las entradas del diccionario correspondientes a la letra A, 30 de 91 de esas entradas corresponden a palabras que hacen

referencia a la vida en el campo y medio rural, motivo por el cual quisimos elaborar un archilexema análogo para nuestro estudio. En el caso argentino el 33% de entradas se situaría en esta categoría, que se podría considerar como un dato aleatorio y periférico, pero según la autora revela una de las principales intenciones ideológicas del diccionario, como instrumento al servicio del estado y clase dirigente que interviene en el contexto de su producción, que sería la puesta de la figura del *gaucho* y sus costumbres en primer plano (2011, 122), lo que reforzaría el imaginario de una *identidad nacional*, que operaría en los proyectos y procesos de *formación de los estados nacionales*, tema al que la autora se refiere en la primera parte de su investigación.

Ahora bien, los contextos de ambos diccionarios son completamente diferentes, además de los casi 100 años que los separan, una cordillera, y un contexto político para nada semejante, la composición misma de la sociedad ha cambiado, así como también los imaginario nacionales que se persiguen. Si bien en el contexto de la primera parte de la Dictadura precedida por Pinochet, se buscaba instaurar y consolidar los símbolos y valores patrios que permitieran reconstruir una *identidad nacional*, buscando a estos elementos en los ámbitos que señalamos en el macrocampo léxico que llamamos “vida en el campo y medio rural”, el definitivo auge de la ciudad, y los procesos de centralización política, económica y demográfica en marcha, nos hace entender que tal proyecto nacional no solo podía recurrir a los idearios *románticos* de apego a

las raíces, sino que tenía que abrazar la idea de progreso y desarrollo, que implicaba la irrupción de la ideología neoliberal en el centro de la escena política y económica del país. Es así, que si queremos reunir en un solo archilexema, los campos léxicos, cuyos lemas son parte de nuestra muestra, que podrían aportar elementos para la conformación de esta nueva *identidad nacional* que se buscaba, debemos incluir en él, los campos de “minería”, “economía”, “tradiciones”, “alimento”, “trabajo”, “salud”, “festivo” y “ciudad”. Este nuevo archilexema operativo quedará constituido de la siguiente forma en comparación del total de la muestra:

Entradas de la muestra



Figura n°3

Como se puede apreciar, nuestro nuevo macrocampo léxico ocupa un 50.5% de los significados de la muestra seleccionada, pudiendo así concluir que el DHCh se produjo con la intención, además del interés lingüístico y social que puedan tener este tipo de obras, de que sirviera como un instrumento útil para la

promulgación de conceptos que podrían ayudar a conformar un imaginario nacional en el contexto en que se publica. Además, si bien este diccionario es descriptivo en sus definiciones, alejándose del prescriptivismo de obras anteriores, por el hecho de ser un instrumento de instauración de un léxico como el correcto, léxico al que queda acotado el modelo que se propone, dejando de lado, por ejemplo, las distintas variantes fonológicas que las entradas podrían tener, u otros términos con usos más restringidos o locales - conformándose con presentar un compendio de fonología del español de Chile para identificar los errores-, podemos vislumbrar sus afán estandarizador, pues el ideario de progreso y unidad nacional que se busca promover, necesita un lenguaje común y normalizado para tomar cuerpo en la sociedad.

Si bien nuestro objetivo es el rastreo e identificación de ideologías lingüísticas, no podemos no hacer mención siquiera a otros tipos de ideologías con las que no hemos encontrado en esta segunda parte de nuestro análisis: por un lado un ideario nacionalista, en la inclusión de una mayoría de lemas que pueden ayudar a reforzar el imaginario de unidad nacional; luego una matriz racionalista, que enlaza aquel imaginario de nación con la figura del estado moderno, que conlleva además de un afán institucionalizador, el ideario de progreso y desarrollo, lo que fue constatado en la gran cantidad de entradas de nuestra muestra que mostraban aquella afinidad semántica; y en menor medida, puede constatarse la presencia de ideas conservadoras, como de

apego a la tradición, lo que se evidencia en lo adelantado en el Prólogo, en lo referido a las fuentes de donde se sacaron la mayoría de los lemas de la presente obra, donde los principales insumos son los anteriores diccionarios de chilenismos y los términos que la RAE considera como tales (Academia, 1978: 20). Apoyándonos en lo anterior, podemos sostener que la ideología lingüística de la Lengua Estándar también estaría presente en esta segunda parte de la obra estudiada, lo que como vimos se comprueba en la mayor presencia de vocablos encaminados a la unidad lingüística -en torno a una variante dialectal modélica definida y consolidada en el mismo proceso de construcción de la obra-, y además política, social y cultural en el territorio chileno. Esta ideología estandarizadora además se despliega desde una matriz Bellista, que conllevaría lineamientos *racionalista* y conservadores. Los gestos *románticos* de la obra, como el apego a las tradiciones, funcionarían solo como reforzadores del sentimiento o ideario de unidad nacional, siendo útil al proyecto estandarizador racionalista.

VII. CONCLUSIONES

El contexto en que se produce el *Diccionario del habla chilena*, pareciera permearla, si bien no acusamos intervencionismo en ningún caso, nos limitamos a señalar como en las diferentes expresiones del lenguaje, pueden verse reflejadas las preocupaciones de una época. Tras el Golpe de Estado en Chile, que puso fin al proyecto socialista de Salvador Allende, es innegable que la sociedad se encontraba profundamente afectada y escindida, dolorida y dividida políticamente tras el enfrentamiento de dos visiones de país completamente diferentes y la imposición por medio de las armas de uno de ellos, y el diccionario publicado en 1978, al intentar crear y exponer ese “modo de hablar de nuestro pueblo en particular” (Academia, 1978: 21), estaría tratando de subsanar esa diferencia, o quizás negar o invisibilizar esa división. Exclusiones de términos como “momio” o “upeliento”, cuyo registro de uso queda reflejado en documentales, archivos de prensa y televisión de la época incluso anterior al gobierno de la Unidad Popular, podría deberse a esta intención de no visibilizar el fraccionamiento de la sociedad. Aunque también podrían haber sido criterios lingüísticos, al requerir más tiempo para consolidar una palabra como habilitada para formar parte de un diccionario, como lo son los términos “pelucón” y “pipiolo”, términos caracterizadores de grupos políticos de una época anterior si incluidos en la obra estudiada. Cabe agregar, que al

día de hoy, en el marco del estallido social que comenzó el 18 de octubre del presente año, el término “momio” sigue siendo usado.

El establecimiento de una estrategia semántica global en el DHCh, puede hacerse en base a las estrategias semánticas locales de las partes estudiadas de la obra, donde tanto en el prólogo como en la selección de los lemas que compondrán el diccionario, es la ideología lingüística de la lengua estándar, la que estaría operando como matriz ideológica-lingüística predominante, por lo que podemos aventurarnos a postular, que esta misma ideología lingüística sería la que estaría funcionando a un nivel global en la obra. Habría que agregar que esta ideología lingüística tiene un fuerte carácter *racionalista* y conservador, mostrando que después de casi un siglo y medio, las ideas de Andrés Bello siguen teniendo peso en la Academia Chilena, y en el entorno cultural en que se produce y publica el Diccionario del Habla Chilena.

Finalmente, nos resta plantear posibles proyecciones de este estudio, donde las que nos parecen más acertadas, son las investigaciones comparativas respecto a los campos semántico incluidos en diversos diccionarios diferenciales, y nos parecería interesantísimo, un estudio diacrónico que pueda dar cuenta de la evolución de los campos en que se han repartido los significados de los distintos diccionarios diferenciales elaborados en Chile. También sería interesante un estudio de las otras partes estructurales del DHCh, como un

análisis de los distintos elementos de la microestructura, que si bien nos informan más de las ideologías en general -que sobre las lingüísticas- de los redactores, sería útil para una caracterización más completa y que abarque no solo el ideario lingüístico de la obra.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Academia Chilena. 1978. Diccionario del habla chilena. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.
- Araneda Bravo, Fidel. 1976. La Academia Chilena correspondiente de la Real Española e integrante del instituto de Chile. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2000. La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario. En: Lenguajes: teorías y prácticas, Buenos Aires, Instituto superior del profesorado “Joaquín V. González”, Secretaría de Educación, GCBA. pp. 3-27.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2008. Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2006. El análisis del discurso como campo interdisciplinario. En: Análisis del discurso: modos de abordar materiales de archivo. Santiago Arcos Instrumentos. pp. 13-29
- Bukowska, Agnieszka. 2010. Sampling techniques in metalexigraphic research. En: Proceedings of the 14th EURALEX International Congress. Section 9. Lexicological Issues of Lexicographical Relevance. Anne Dykstra and Tanneke Schoonheim editores. Fryske Akademy, pp. 1258-1269.
- Coseriu, Eugenio. 1977. Principios de semántica estructural. Editorial Gredos, Madrid.
- Chávez, Soledad. 2009. Diccionario del español de Chile en su fase precientífica: un estudio metalexigráfico. Tesis para optar al grado de Magister en Lingüística Mención Lengua Española. Universidad de Chile, Santiago.

- Chávez, Soledad. 2010. Ideas lingüísticas en prólogos de diccionario diferenciales del español de Chile. Etapa 1875–1928. En: Boletín de Filología, Tomo XLV Número 2, pp. 49 – 69.
- Cristi, Renato, y Carlos Ruiz. 2015. El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Del Valle, José, y Luis Gabriel-Stheeman. 2004a. Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica. En José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. pp. 15-33.
- Del Valle, José, y Víctor Meirinho. 2016. Ideologías Lingüísticas. En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.): Enciclopedia de lingüística hispánica, Volumen 2, London & New York: Routledge. pp. 622-631.
- Garrido, Claudio. 2011. El fundamento conceptual de la diferencialidad léxica. Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística con Mención en Lengua Española, Universidad de Chile.
- Joseph, John E. 2017. De cómo el lenguaje impregna la política (y viceversa). Visión panorámica. En Anuario de Glotopolítica N°1, Editorial Cabiria, Buenos Aires, Argentina. pp. 279- 312.
- Lauria, Daniela. 2011. Apuntes para una historia de la producción lexicográfica monolingüe en la Argentina: etapas del proceso de diccionarización y modalidades diccionarísticas entre 1870 y 1910. En: Boletín de Filología, Tomo XLVI Número 1 (2011). pp. 105 – 151.
- Martínez, Marcos. 2003. Definiciones del concepto de *campo* en semántica: antes y después de la lexemática de E. Coseriu. En: Odisea, N° 3, pp. 101 -130.
- Matus, Alfredo. 1994. Períodos en la lexicografía diferencial del español de Chile. En: Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe, pp. 189-199.

- Milroy, James. 2007. The ideology of the standard language. En Carmen Llamas, Louise Mullany & Peter Stockwell [ed.]: Sociolinguistics. The Routledge Companion to.
- Norambuena, Francisca. 2016. Ideologías lingüísticas en el *Diccionario de chilenismos* (1901-1918) de Manuel Antonio Román. Tesis para optar al grado de Licenciado de Lengua y Literatura Hispánica, con Mención en Lingüística, Universidad de Chile.
- Montes Barros, Catalina. 2015. La definición lexicográfica en los diccionarios diferenciales chilenos: Análisis metalexigráfico en perspectiva histórica. Tesis para optar al grado de Magíster en lingüística, mención en lengua española. Universidad de Chile.
- Rodríguez Barcia, Susana. 2012. El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español. Revista VERBA vol. 39, pp. 135 – 159. ISSN0210 – 377X.
- Rodríguez Barcia, Susana. 2016. Introducción a la lexicografía. Cap. Lexicografía crítica. Editorial Síntesis. Madrid, España.
- Rojas, Darío. 2015a. Los diccionarios y la Academia Chilena de la Lengua: Historia y proyecciones. En: Anales de la Universidad de Chile, Vol. XXXIV, Estudios, Santiago, pp. 227 – 238.
- Rojas, Darío. 2015b. El Diccionario de chilenismos (1875) de Zorobabel Rodríguez: ideologías lingüísticas e intertextualidad. En: Revista de Humanidades, núm. 32, julio-diciembre, 2015. Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, Chile, pp. 87-116.
- Rojas, Darío. 2015c. Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX. Tesis para acceder al título de Doctor en la Universidad de Valladolid, en la Facultad de Filosofía y Letras. España

- Rojas, Darío. 2017. Representaciones del cambio lingüístico en Chile durante el siglo XIX: ¿Progreso o decadencia?. En: Revista Literatura y Lingüística N° 36, ISSN 0716 – 5811 / pp. 243 – 262.
- Rojas, Darío; Avilés, Tania; Villarroel, Natalia. 2019. El orden de la lengua: la formación de un imaginario sobre el castellano en Chile en su primer siglo de independencia (1829-1927), texto de clase, curso Lingüística General 2019, Universidad de Chile.
- Sáez Godoy, Leopoldo. 2014. Chilenismos y diccionarios académicos. Una (h) ojeada. En: Estudios Filológicos, Número 53, Valdivia, pp. 123 – 140.
- Woolard, Kathryn. 2012. Introducción. Las ideologías lingüísticas como campo de investigación. En Bambi B.Schieffelin, Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity [ed.]: Ideologías lingüísticas: práctica y teoría. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Anexo 1

Muestra de entradas del D.H.Ch.

Letra "A", total de entradas: 753

10% aleatorio (75 entradas): 628, 329, 367, 105, 80, 305, 146, 484, 380, 243, 3, 555, 24, 136, 581, 240, 36, 576, 220, 208, 309, 56, 159, 143, 592, 725, 192, 694, 500, 31, 167, 426, 675, 339, 733, 714, 478, 321, 539, 41, 144, 21, 655, 700, 472, 624, 91, 151, 43, 618, 100, 16, 464, 651, 407, 404, 218, 364, 438, 319, 449, 212, 336, 275, 189, 580, 361, 479, 515, 378, 564, 561, 298, 140, 4

3: abagualado, da. Adj.

4: abajino, na. Adj.

16: abisagrar. Tr.

21: abollado, da. Adj. Fig.

24: abombar. Tr.

31: abrochar. Tr.

36: abullonado, da. Adj.

41: acachado, da.

43: acalorarse. Prnl. Fig.

56: aceite de maravilla. M.

80: acostarse. Prnl. ... // Acostarse con las gallinas, loc. Fam.

91: acuyunarse. Prnl.

100: achicar. Tr. Reg.

105: achiguarse. Tr.

136: afarolarse. Prnl.

140: afiebrante. Adj.

143: afiladero. M. vulg.

144: afilar. Fig. vulg.

146: afinar. Tr. ... // Afinar el piano. Loc. Fam. Coa.

151: aflojar. Tr.

159: afutrase. Prnl.

167: agarradero. ... // Tener agarradero. Loc. Fam.

189: agú. Fam.

192: agua. F. ... // Agua de nieve. Bot.

208: aguaitada. F. vulg.

212: aguané: adj.

218: aguasarse. Prnl.

220: aguatera. F.

240: aillarehue. (voz mapuche). M.

243: airampo. (voz quechua). M. bot.

275: albita. ... // del albita. M. adv. Fam.

298: alfilerillo. M. bot.

305: algarrobilla. F. ... // Algarrobilla de zorro. Bot.
309: algo, ga. Adj. Reg.
319: aliñador. M.
321: alionar. Tr.
329: almo. ... // Hacer almo. Loc. Fam. Reg.
336: alpe. (voz mapuche) fig. y fam.
339: alquenita. F. bot.
361: allulla. F. // Fig.
364: amaldicionar. Tr. Reg.
367: amancay. (voz quechua) m. bot.
378: amarradora. F.
380: amarrete. Adj.
404: amulatada. Adj. Rural. Reg.
407: amuñacarse. Prnl. Reg.
426: angelino, na. Adj.
438: anisal. M.
449: antofagastino, na. Adj.
464: apagoso, sa. Adj.
472: apanuncado, da. Adj.
478: aparta. F. agr.
479: aparragado, da. Adj. Fig. despect. Fam.
484: apatronarse. Prnl.
500: aperar. Tr.
515: apirear. Tr. Min.
539: apretiladura. F. agr.
555: araña. F.
561: araucano, na. Adj. // m. y f.
564: arbitrar. Tr.
576: arenillero. M.
580: argollas. F. ... // cambio de argollas. Loc. Fam.
581: arguenero, ra. M. y f.
592: aro. M. ... // Pasar a uno por el aro. Loc. Fam.
618: ¡arrealhue! Interj. Reg.
624: arreglo. M. vulg. Rust.
628: arrelingado, da. Adj.
651: asiento. M. ... // asiento de picana
655: así no más. Loc. Adv. Fam.
675: atendido, da. Adj.
694: atracón. M.
700: atravesado, da. Adj. ... // Calle atravesada. Fam.

714: autenticar. Tr. For.

725: aviar. Tr. Min.

733: avocastro. M.

Letra "B", total de entradas: 212

10% aleatorio (21 entradas): 168, 61, 138, 39, 195, 194, 7, 145, 211, 9, 16, 167, 111, 130, 173, 158, 97, 128, 64, 192, 112

7: bajador. M.

9: bajo. m. ... // darle el bajo a alguien. Loc. Vulg.

16: balconear: intr.

39: baño. M. // baño turco.

61: basurero. M.

64: batatazo. M. hip.

97: blister. (voz ingl.). Adj. Min.

111: bola. F. ... // andar uno como bola guacha. Loc. Fig. fam.

112: bola. F. ... // bola de fuego. Fig.fam.

128: bolina. F. Fig. vulg.

130: bolita. F. ... // bolita de cristal.

138: *bolsiflay. . M. y f.

145: Bollo. M.

158: borra. F. min.

167: botarate. s.

168: bote. M.

173: boutique. (voz fr.) f.

192: buena.adj. ... // a la buena de Dios. Loc. Adv. Fam.

194: bueno. Adj. ... // ¡buen dar! Interj. Fam.

195: bueno, na. Adj. ... // ser bueno para la chupeta. Loc. Fam.

211: buzón. M. fig. min.

Letra "C", total de entradas: 266

10% aleatorio (27 entradas): 111, 257, 150, 231, 114, 80, 83, 58, 13, 242, 100, 207, 198, 96, 71, 132, 160, 52, 256, 258, 115, 4, 137, 220, 251, 170, 227

4: caballo del diablo. M. zool.

13: cacha. F. vulg.

52: calchón, na. Adj.

58: caleteado, da. Adj. Vul. Mar.

71: callampa. F. ... // Población callampa.

80: cambiar. Tr. ... // Mandar cambiar a uno. Loc. Fam.

83: camisa. F.

96: caneca. M. vulg.

100: canastero, ra. M. y f.

111: canchaminero. M. min.
 114: canchero. M. min.
 115: candelilla. F.
 132: capachito. M. bot.
 137: cara. ... // Echar a cara o sello. Loc. Fam.
 150: casa. F. ... // Armarse la casa de pensión. Loc. Fam.
 160: causeo. F. fam. Vulg.
 170: cinturón. M. ... // Apretar el cinturón. Loc. Fam. Y fig.
 198: collera. F.
 207: componedor, a. m. y f. vulg.
 220: copucha. F. vulg.
 227: ¡córtela! Vulg. Y fam. Interj.
 231: corriente. ... // Estar corriente. Loc. Fam.
 242: cristo. M. ... // Estar sin Cristo. Loc. Fam.
 251: cuerera. F. ... // Estar en la cuerera. Loc. Fam.
 256: culear. Intr. Vulg.
 257: cunas. F. pl. min.
 258: cuncuna. F.

Letra "ch", total de entradas: 230

10% aleatorio (23 entradas): 5, 40, 103, 167, 177, 36, 127, 223, 96, 133, 68, 2, 155, 168, 66, 191, 219, 11, 8, 91, 41, 129, 128

2: chacanear. Tr.

5: chácara. F.

8: chacarero, ra. M. y f. agr.

11: chacra. F. ... // Helársele la chacra. Loc. Fam.

36: chaleco de mono. Loc. Fam.

40: chalito. (voz mapuche). M.

41: chalón. M.

66: champudo, da. Adj.

68: chamullento, ta. Adj. Fam.

91: chancha. ... // hacer la chancha. Loc. Fam.

96: chanchito. M. ... // Caer chanchito. Loc. Fam.

103: changuero. M. reg.

127: chapetonada. F.

128: chapetonear. Intrap.

129: chapico. M. bot.

133: chaquihue. (voz mapuche). M. bot.

155: chaumo. M. reg.

167: chequén. M. bot. (voz mapuche)

168: chercán. (voz mapuche). M. zool.
177: chicha. ... // Cara de chicha fresca.
191: chilenizarse. Prnl.
219: chinero. M.
223: chinganear. Intr.

Letra "D", total de entradas: 253

10% aleatorio (25 entradas): 139, 188, 48, 14, 21, 5, 130, 75, 42, 19, 145, 213, 210, 105, 199, 133, 92, 158, 207, 6, 164, 156, 110, 177, 249

5: damo. M.

6: dar. ... // La están dando. Loc. Fam.

14: debido, a. m. adv.

19: declaratória. F. for.

21: dedetización. F.

42: derraizar. Tr.reg.

48: desachiguar. Tr

75: desbrote. M.

92: descongelación. F.

105: champar. Tr.

110: desembarazar. Intr.

130: deshabar. Tr. Voz usada en el sur.

133: deshijar. Tr. Agr.

139: desintería. F.

145: desnalgár. Tr.

156: despaturrar. Tr.

158: despechado, da. Adj.

164: despezuñarse. Prnl. Fig.

177: despretinar. Tr.

188: destrastar. Tr.

199: detallar. Tr.

207: diablo. M.

210: diarucho. M.

213: dicha. (voz mapuche). F. bot.

249: dual. Adj.

Letra "E", total de entradas: 152

10% aleatorio (15 entradas): 128, 62, 22, 1, 80, 31, 98, 91, 11, 89, 81, 25, 70, 108, 94

1: echar. Tr. ... // Echar a la porra. Loc. Fam.

11: elegante, sa. Adj.

22: emboque. M.

25: embromar. Tr.
31: empapelar. Tr. Fig.
62: encobrar. Tr.
70: enchuecar. Tr. Fam.
80: engorda. F.
81: engorilarse. Prnl.
89: ensartarse. Prnl.
91: ensordinado. M.
94: enterar. Tr.
98: entrabar. Tr.
108: epizootia. F.
128: esquilmo. M.

Letra "F", total de entradas: 90

10% aleatorio (9 entradas): 31, 55, 83, 37, 86, 45, 79, 17, 58
17: farruto, ta. Adj.
31: fiestoca. F. despect.
37: fiofio. M. zool.
45: flojonazo, za. Adj.
55: fortacho, cha. Adj.
58: franco. Adj.
79: ful. (del inglés full). ... // A todo full. Loc. Adv. Fam.
83: fundido, da. Adj.
86: fundillos. M. pl.

Letra "G", total de entradas: 147

10% aleatorio (15 entradas): 65, 79, 126, 42, 118, 17, 26, 34, 112, 103, 139, 73, 54, 37, 51
17: gancho. M. ... // Mujer con gancho. Loc. Fam. Y vulg.
26: garañón. M.
34: garrafa. F.
37: garrotear. Tr.
42: gata. F. ... // Le salió la gata capada. Loc. Fam. Y vulg.
51: gestor. M.
54: gobernación. F.
65: goteado. M.
73: gritonear. Intr. Vulg.
79: guachapear. (voz mapuche). Tr.
103: guanaquero. M.
112: guarango, ga. Adj.
118: guarén. M. zool.

126: guaso, sa. (voz quechua). Adj.

139: guillave. (voz mapuche). M.

Letra "H", total de entradas: 66

10% aleatorio (7 entradas): 16, 41, 44, 62, 38, 2, 13

2: hacendado. M.

13: herramienta. F. ... // Entregar las herramientas. Loc. Fam. Y vulg.

16: hijuela. F.

38: huelán. Adj.

41: huesillo. M.

44: huevón, a. m. y F. vulg.

62: huitrin. M. reg.

Letra "I", total de entradas: 60

10% aleatorio (6 entradas): 35, 27, 11, 26, 24, 52

11: imbunchar. Tr.

24: inapercibido, da. Adj.

26: incómodo, da. Adj.

27: inconfortable. Adj.

35: inentendible. Adj. Fam.

52: interiorizar. Prnl.

Letra "J", total de entradas: 42

10% aleatorio (4 entradas): 12, 18, 2, 8

2: jaba. F. ... // ¡Cierra la jaba! Loc. Fam. Vulg.

8: jaibero, ra. Adj. // M.

12: jalearse. Tr. Vulg.

18: jeringuear. Tr.

Letra "K", total de entradas: 1

10% aleatorio (0 entradas):

Letra "L", total de entradas: 140

10% aleatorio (14 entradas): 104, 139, 93, 101, 58, 54, 63, 117, 26, 77, 62, 99, 8, 39

8: lado. M. ... // Ser del otro lado. Loc. Fam. Fig. y vulg.

26: lapicera. F.

39: laucón. (deriv. De lauca). F.

54: lesearse. Intr.

58: lesa, sa. Adj. ... // Hacerse el lesa. Loc. Fam.

62: leva. F. vulg.

63: leva. F. ... // Muerta la perra se acaba la leva. Loc. Fam. Y fig.
77: liliquiar. Tr.
93: lita. (voz mapuche). F.
99: liudo, da. Adj.
101: living. (voz inglesa). M.
104: lobo. M. ... // Lobo barranquero.
117: lorerío. M.
139: lustrabotas. M.

Letra "LL", total de entradas: 29

10% aleatorio (3 entradas): 21, 11, 9
9: llancana. (voz quechua). Min.
11: llantería. F. vulg. Y fam. // fig.
21: llide. M. reg.

Letra "M", total de entradas: 201

10% aleatorio (20 entradas): 27, 170, 143, 185, 69, 70, 105, 157, 74, 110, 104, 122, 26, 53, 66,
134, 144, 167, 140, 7
7: maceta. F. fig. vulg.
26: maja. F. reg. Del sur.
27: majada. F.
53: mallu. M.
66: manda. F.
69: mandar. Tr. ... // Mandarse cambiar (o mudar). Fr. Fam.
70: mandarín. M. fest.
74: mandón. M.
104: mañiu. (voz quechua). M.
105: mañosear. Intr.
110: maquila. F. min.
122: marginalidad. F.
134: marquesa. F.
140: matancero. M.
143: materializar. Tr.
144: matico. M. bot.
157: mediagua. F.
167: meucón. M.
170: miguero. m.
185: montonero. M.

Letra "N", total de entradas: 14

10% aleatorio (1 entrada): 6
6: negociado. M.

Letra "Ñ", total de entradas: 12
10% aleatorio (1 entrada): 8
8: ñipe. M. bot.

Letra "O", total de entrada: 76
10% aleatorio (8 entradas): 6, 65, 66, 41, 2, 29, 23, 7
2: oblea. F. farm.
6: oca. (voz quechua). F. bot.
7: ociosear. Intr.
23: ojo. M. ... // tener el ojo muy vivo. Loc. Fam.
29: ola. F. ... // Lo que botó la ola. Loc. Fam.
41: onda. F. ... // Estar en la onda. Loc. Fam.
65: osornino, na. Adj.
66: osota. F.

Letra "P", total de entradas: 944
10% aleatorio (94 entradas): 277, 35, 719, 757, 848, 673, 914, 439, 547, 619, 895, 281, 621, 772, 681, 422, 335, 339, 707, 486, 729, 711, 57, 105, 723, 149, 496, 268, 820, 762, 581, 583, 155, 227, 863, 916, 883, 693, 835, 344, 832, 346, 887, 81, 783, 705, 289, 388, 370, 732, 620, 164, 928, 432, 566, 56, 441, 606, 220, 425, 104, 221, 936, 587, 51, 205, 898, 107, 931, 362, 371, 38, 320, 860, 195, 463, 466, 533, 901, 900, 132, 500, 663, 879, 686, 336, 675, 698, 377, 690, 806, 83, 892, 748
35: paisano. M.
38: pajarada. F.
51: palabra. F.
56: palangana. M.
57: palanganada. F.
81: palo. M. ... // Andar uno a palo con el aguila. Loc. Fam.
83: palo. M. ... // Palo al medio. Fig.fam.
104: palta.f. bot.
105: palto. M. bot.
107: palla. F.
132: pana ... // Temblarle o tiritarle a alguien la pana. Loc. Fam.
149: panqueque. M. ... // Tirarse a los panqueques. Loc. Fam.
155: pantorrillera. F.
164: pañil. (voz mapuche). M. bot.
195: parada. F. ... // Irle a uno en la parada. Loc. Fam.
205: paradocente. adj.
220: parche. M. ... // Ponerse el parche antes de la herida. Loc. Fam. Fig.

221: parear. Intr. ... // Estar pareado. Loc. Fam.
 227: parrillada. F.
 268: patero, ra. Adj. Fig. fam.
 277: patita. F. ... // ¡Patitas para qué te quiero! Loc. Fam.
 281: pato. M. ... // Estar como pato. Loc. Fam. Fig.
 289: patroquear. Tr.
 320: pebre. M.
 335: pega. F. fam.
 336: pegada. F. fig.
 339: pehuén. (voz mapuche). M
 344: peineta. F. // adj. Fig. fam.
 346: pejeperro. M. zool.
 362: pelo. M. ... // No aguantar un pelo en el lomo. Loc. Fam. fig.
 370: peluquecho, cha. Adj. Reg.
 371: pelusa. m.
 377: pellejero, ra. Adj.
 388: penar. Intr.
 422: perico, ca. M. y F. vulg. Fest.
 425: péril. M. bot.
 432: perro. M. fig. fam. // bot.
 439: pesado, da. Adj. ... // Pesado de sangre. Loc. Fam.
 441: pestaña.f. ... // Correr pestaña. Loc. Fam.
 463: picado. M. min.
 466: pica flor. M. fig. fam.
 486: picucho, cha. Adj.
 496: pichicateado, da.
 500: pichicho, cha. Adj. Fam.
 533: pie.m ... // Al pie del cañón. Loc. Fam.
 547: pierna. F. ... // tratar o mirar algo por debajo de la pierna. Loc. Fam. Fig.
 566: pilastrero, ra. M. y f.
 581: pilotear. Tr. Fig.fam.
 583: pilpil. M.
 587: piltrafa. F. fam.
 606: pinchador, a. adj. Fam.
 619: pingüino. M. ... // traje de pingüino. Loc. Fam.
 620: pinin. M. zool. Reg.
 621: pino. (voz mapuche). M.
 663: pirhuin. M.
 673: Pisco. M.
 675: piso. M.

681: pistusia. F. reg.
 686: pitador, a. adj. Fam.
 690: pitao. (voz mapuche). M. bot.
 693: pitarrilla. F.
 698: pitihue. (voz mapuche). M. zool.
 705: pitoitói. M. zool.
 707: pitón. M. ... // Injerto de pitón.
 711: pitrán. Adj. Reg.
 719: pituquería. F. fam. Despect.
 723: piuchén. M.
 729: pivilca. (voz mapuche). F.
 732: piyoica. F.
 748: plastificar. Tr.
 757: plataforma. F. fig.
 762: platudo, da. Adj. Fig. fam.
 772: poe. (voz mapuche). M. bot.
 783: pololiar. Tr.
 806: pollona. F. fam. // fig.
 820: poquil. (voz mapuche). M. bot.
 832: porotal. M.
 835: porteño, ña. Adj.
 848: postescolar. Adj.
 860: poto. M. ... // quitarle el poto a la jeringa. Loc. Fam. Vulg.
 863: potranca. F. fig. fam.
 879: pretilladura. F.
 883: previsional. Adj.
 887: pringar. Tr.
 892: prontuariado, da. Adj. // m.
 895: prosa. F. fig.
 898: púa. F. bot.
 900: puchero. M. ... // Ganarse el puchero. Loc.fam.
 901: pucho. (voz quechua). M. fam. // fig.
 914: pulento, ta. Adj. Coa.
 916: pulpero. M.
 928: punta. F. ... // Irse de punta. Loc. Fam.
 931: punta. F. ... // Punta de ganso. Fam.
 936: punto. M.

Letra "Q", total de entradas: 81

10% aleatorio (8 entradas): 2, 80, 71, 4, 21, 70, 36, 40

2: quecha. V. quechatún
4: quechatún. (voz mapuche) m. reg.
21: quepucho, cha. M. y f. reg.
36: quilanto. M.
40: quilde. M. reg.
70: quique. ... // Estar hecho un quique. Loc. Fam.
71: quiridi. (queride). M y f. fest. Fam.
80: quitra. F. (voz mapuche). Reg.

Letra "R", total de entradas: 243

10% aleatorio (24 entradas): 80, 12, 194, 184, 56, 216, 95, 230, 143, 101, 200, 168, 39, 121, 53, 148, 166, 47, 38, 158, 174, 31, 141, 52

12: radiopatrulla. M.
31: rangoso, sa. Adj. Fam.
38: rasca, f. fam. Vulg.
39: rasca. ... // Pegarse una rasca. Loc. Fam.
47: rapabuche. M. vulg.
53: rastra. F. agr.
52: rasquido. M. fam.
56: rastrojear. Tr.
80: regado, da. Adj. Fig. fam.
95: releso, sa. Adj.
101: remodelación. F.
121: reprisar. (del fr. Reprise). Tr.
141: retamo. M. bot.
143: retén. M.
148: retobo. M.
158: riflero. M. fig.
166: riobuenino, na. Adj.
168: rique. (voz mapuche). ... // Tiritarle a alguien el rique. Loc. Fam.
174: risquerío. M.
184: rocho. M. coa.
194: rolar. Tr. For.
200: rompón. M.
216: rotería. F.
230: rulenco. Adj. V. rulengo.

Letra "S", total de entradas: 174

10% aleatorio (17 entradas): 138, 68, 126, 117, 66, 99, 4, 155, 153, 23, 35, 167, 105, 73, 42, 59, 162

4: sabinilla. F. bot.

23: salir. Intr.
35: saltón, na. Adj.
42: sandial. M.
59: santiaguino, na. Adj.
66: sapo, pa. Adj. Fam. Despect.
68: sebera. F.
73: sectoriación, f.
99: sietecolores. M. zool.
105: sillero, ra. M. y f.
117: siutiquería. F. fam.
126: soberado. M.
138: sobrerrienda.
153: sonar. Intr.
155: sopa. F. ... // Sopa marinera.
162: soplillo. M.
167: soroche. (voz quechua). M.

Letra "T", total de entradas: 798

10% aleatorio (80 entradas): 709, 416, 402, 722, 178, 661, 125, 472, 593, 735, 627, 630, 680, 175, 506, 127, 686, 20, 691, 597, 253, 71, 224, 746, 546, 590, 18, 191, 138, 600, 96, 556, 401, 128, 354, 737, 652, 115, 373, 202, 243, 102, 365, 759, 76, 295, 11, 783, 483, 481, 466, 544, 279, 693, 298, 412, 259, 717, 109, 114, 423, 456, 327, 794, 261, 77, 338, 660, 133, 443, 315, 57, 741, 130, 467, 683, 143, 441, 647, 758

11: tabla. F. ... // Como tabla. Loc. Fam.
18: tabla. F. ... // Tirar por tabla. Loc. Fam.
20: tablear. Tr.
57: tajeado, da. Adj.
71: talcahuanense. Adj.
76: talija. F.
77: taliqueado. M.
96: tamarindo. M. ... // Sacar a uno los tamarindo. Loc. Fig. fam.
102: tambor. M.
109: tampil. Bot.
114: tandeo. M.
115: tandeo. M ... // Tomar a uno para el tandeo. Loc. Fam.
125: tantos. Pl. min.
127: tapa. F. // min.
128: tapa. F. ... // Hacer una tapa. Loc. Fam.
130: tapabarriga. F.
133: tapaculo. M. zool.
138: tapaguantera. F.

143: tapapecho. M.
 175: tarea. F.
 178: tarja. F.
 191: tarro. M. ... // Levantarse el tarro. Loc. Fam.
 202: tauca. F.
 224: tejedor, ra. M. y f. fig. fam.
 243: temple. M.
 253: tendal. M. // mar.
 259: tendido, da.
 261: tener. ... // Tener blanda la mollera.
 279: terciar. Tr.
 295: terrón. M. fig.
 298: tete. M. ... // Meterse en un tete. Loc.
 315: tifo, fa. Adj. Vulg. Reg.
 327: tildente. F. zool.
 338: timbero. Adj.
 354: tiña. F.
 365: tiradera. F.
 373: tirar. Tr. // fam. Vulg.
 401: tiuque. M. ... // Mojado como tiuque. Loc. Fam.
 402: tizar. Tr.
 412: tocochadora. F. reg. Sal.
 416: tocho, cha. Adj.
 423: tola. F. bot.
 441: tomar. Tr. ... // Tomar en canasto. Loc. fam.
 443: tomar. Tr. ... // Tomarse el te con alguien. Loc. Fam.
 456: tomoyo. N. zool.
 466: tononquear. (voz mapuche). Intr.
 467: tontiacó. Adj. Reg.
 472: tontonazo. Adj.
 483: tópico. M.
 481: topél. M. (voz mapuche).
 506: tortilla. F. // fig. vulg.
 544: trago. M. ... // Trago corto. Loc. Fam.
 546: traguillo. M. despect.
 556: tralcarse. Prnl.
 590: trapiche. M.
 593: traqueteado. Adj.
 597: traripel. (voz mapuche). M.
 600: trasmallos. M. pl. reg. Del lit.

627: trebo. M. bot.
630: trecol. M.
647: trepidar. Intr.
652: tricao. M.
660: trilintroya. F.
661: trilla. F. fig. fam.
680: trizar. Intr.
683: trola. F.
686: troltrol. M.
691: trompa. F. // vulg. Fig.
693: trompe. M.
709: trontrón. M.
717: truco. M.
722: trun. M. bot.
735: truvalahuen. M. bot. Reg.
737: tuco, ca. M.
741: tuerca. F. ... // m. pl.
746: tugar. M.
758: tuna. F. ... // Gustarle a uno las tunas. Loc. Vulg.
759: tunca. F. vulg.
783: tutao. M.
794: tutuco. M. bot.

Letra "U", total de entradas: 37
10% aleatorio (4 entradas): 8, 24, 15, 3
3: ulmo. M. bot.
8: ulpo. (voz mapuche). M.
15: unto. M.
24: ñi. (voz mapuche). M bot.

Letra "V", total de entradas: 184
10% aleatorio (18 entradas): 97, 54, 100, 129, 137, 9, 67, 136, 155, 32, 42, 24, 90, 51, 29, 121, 184, 127
9: valdiviano, na. Adj.
24: varalhue. M. reg.
29: varil. M. zool.
32: varilla. F. ... // Varilla atunera.
42: vedo. M. // vedo de ají. Reg.
51: velachero. M .mar.
54: velejear. Intr. Mar.

67: verduguete. M. mar.
90: veu. M. bot. Reg.
97: vicepárroco. M.
100: victimario. M.
121: vinería. F.
127: violentista. Adj.
129: violeta. M. min.
136: viracho, cha. Adj. Reg.
137: virar. Tr.
155: vizcacha. (voz quechua). F. zool.
184: vuna. (voz mapuche). F. reg.

Letra "Y", total de entradas: 24
10% aleatorio (2 entradas): 15, 3
3: ya. ... // ¡Ya no más! Interj. Fam.
15: yoca. F. zool.

Letra "Z", total de entradas: 35
10% aleatorio (4 entradas): 4, 30, 29, 21
4: zamacueca. F.
21: zarcillo. Fig.
29: zorruda. F. vulg.
30: zucurco. M. bot.